



***EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.***

***ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA***

***INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS***

***2021 Vs 2022***

***Sabaneta, Marzo 21 de 2022***

## Tabla de contenido

<b>Informe de Gestión .....</b>	<b>4</b>
Nuestra Empresa.....	4
Misión.....	5
Visión.....	5
Política de Calidad.....	6
Objetivos de Calidad .....	6
Proyectos .....	7
Alumbrado Publico.....	7
Alumbrado Navideño .....	7
Servicios.....	9
Organigrama .....	10
Planta de Personal .....	11
Alumbrado Publico.....	13
AOM: Administrar, Operar y Mantener el Sistema de Alumbrado Publico.....	13
Expansión.....	13
Modernización .....	14
Alumbrado Navideño .....	15
Telecomunicaciones.....	14
Proyecto de Productividad Sostenible .....	22
Proyecto de Telegestión.....	23
Sistema Integral de Gestión - SIG.....	25
Sistema de Gestión de Calidad .....	26
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	27
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) .....	29
Gestión Transparente y tramites .....	30
<b>Planes y proyectos .....</b>	<b>33</b>
Proyectos Plantas Fotovoltaicas .....	35
<b>Informe Jurídico .....</b>	<b>37</b>
<b>Estados Financieros .....</b>	<b>43</b>
Certificación de Estados Financieros.....	44
Notas a los Estados Financieros Especificas .....	51

**CUADRO DIRECTIVO 2022**

**JUNTA DIRECTIVA**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.**

*Sr. Alcalde SANTIAGO MONTOYA MONTOYA*

*Sra. ELIZABETH VASCO RUIZ*

*Sr. MARLON ANTONIO URIELES OSORIO*

*Sr. CARLOS MAURICIO SIERRA*

*Sr. JOHN JADER LONDOÑO VALENCIA*

**GERENTE**

*JUAN PABLO PIMIENTA BOTERO*

**CONTADORA PÚBLICA**

*GLORIA LUCIA GOMEZ SANCHEZ*

## **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA EAPSA E.S.P**

### **INFORME DE LA GERENCIA**

**Periodo enero 2022-diciembre 2022**

*Me complace poner a consideración el informe de gerencia de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P. - EAPSA**, durante el periodo correspondiente del año 2022.*

*Las labores realizadas durante el periodo 2022, es el esfuerzo de un grupo de trabajo que ha venido creciendo durante los últimos cuatro años y se ve reflejado en sus positivos indicadores gracias al compromiso y entrega de la junta directiva, empleados, contratistas y todos los colaboradores de la Organización.*

### **INFORME DE GESTIÓN**

- *Rendir cuentas por parte de la Gerencia ante el Señor Alcalde, la Junta Directiva de la Empresa, el Concejo Municipal, los diferentes grupos de interés y ante la comunidad del Municipio de Sabaneta en general, por la gestión realizada durante la vigencia 2022, mostrando los avances y cumplimiento en relación con el plan de desarrollo y el plan de acción.*
- *Dar a conocer el resultado de la gestión administrativa, operativa, financiera, contractual y comercial a través de la presentación de indicadores y proyectos de desarrollo.*

## **NUESTRA EMPRESA**

*La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANETA E.S.P. – EAPSA** fue creada por acuerdo Municipal 05 del 13 de junio de 2003, como Empresa de Alumbrado Público “E.S.P.” bajo la modalidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, encargada de la organización, administración, y prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Sabaneta. El 30 de diciembre de 2013 según acuerdo municipal N° 18 se amplía su objetivo social, comprendiendo la prestación de los servicios públicos de Alumbrado Público, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Tratamiento de basuras, Energía Eléctrica, Distribución de Gas Combustible, Telefonía Fija Pública Básica Conmutada y Telefonía Local Móvil en el sector rural, y demás servicios de Telecomunicaciones, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.*

*De igual manera mediante el acuerdo municipal N°21 del 23 de diciembre de 2020, se introdujeron modificaciones a los acuerdos municipales enunciados anteriormente, modificando sus estatutos y estableciendo en el cumplimiento de su objeto social varias líneas de servicio como lo son: línea de servicios públicos; línea de servicios empresariales, conexos, derivados (comercial – industrial); línea de servicios en tecnología información y comunicaciones y línea de servicios de internet.*

## **MISIÓN**

*“La Empresa de servicios Públicos de sabaneta E.S.P EAPSA presta el servicio de alumbrado público bajo más altos estándares de calidad de manera oportuna, efectiva, garantizando a la comunidad la satisfacción de su expectativa con parámetros de eficacia, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en un marco de responsabilidad social y ambiental.”.*

## **VISIÓN**

*“La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P EAPSA a través del fortalecimiento institucional, será líder regional en la prestación de servicios públicos, con calidad y responsabilidad, destacándose por su compromiso con el medio ambiente.”.*

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

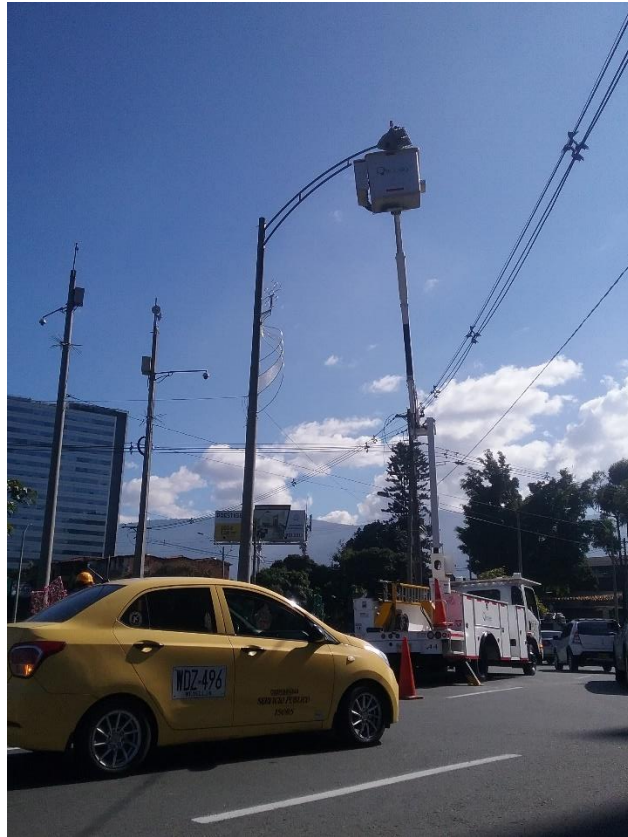
*La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta, está comprometida con la satisfacción permanente de las necesidades y expectativas de sus clientes, buscando mejorar su calidad de vida, a través de servicios y proyectos de iluminación en cumplimiento de la normatividad vigente y orientando su gestión hacia el mejoramiento continuo.*

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- *Gestionar y administrar eficientemente los recursos tendientes a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y el autocontrol institucional*
- *Facilitar el desarrollo del talento humano orientándolo hacia la cultura del mejoramiento continuo y el logro de las metas institucionales*
- *Cumplir con la normatividad vigente aplicable a la prestación del servicio de alumbrado público, garantizando una gestión transparente.*

## **SERVICIOS**

### **ALUMBRADO PUBLICO**



*Servicio de mantenimiento, modernización y expansión del alumbrado público.*

## ALUMBRADO NAVIDEÑO



*Diseño, fabricación, montaje y operación de alumbrados navideños en municipios.*





*Administración, operación, mantenimiento, reposición, repotenciación, expansión, instalación, rectificación y modernización de sistemas de alumbrado público.*





*Aprovechamiento de la energía solar para el servicio de energía.*



*Soporte técnico e instalación de infraestructura de telecomunicaciones.*

### **SERVICIO DE VIDEOSEGURIDAD**



## SERVICIO DE INTERNET



## SERVICIOS

*Prestamos el servicio de administración, operación y mantenimiento de los denominados servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo).*

*Realizamos la Administración, Operación, Mantenimiento, Repotenciación, Expansión y Modernización de los sistemas de alumbrado público.*

*Ofrecemos los servicios de consultoría a los municipios para viabilizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.*

*Diseñamos e instalamos Sistemas de iluminación enmarcados en el uso eficiente y racional de energía.*

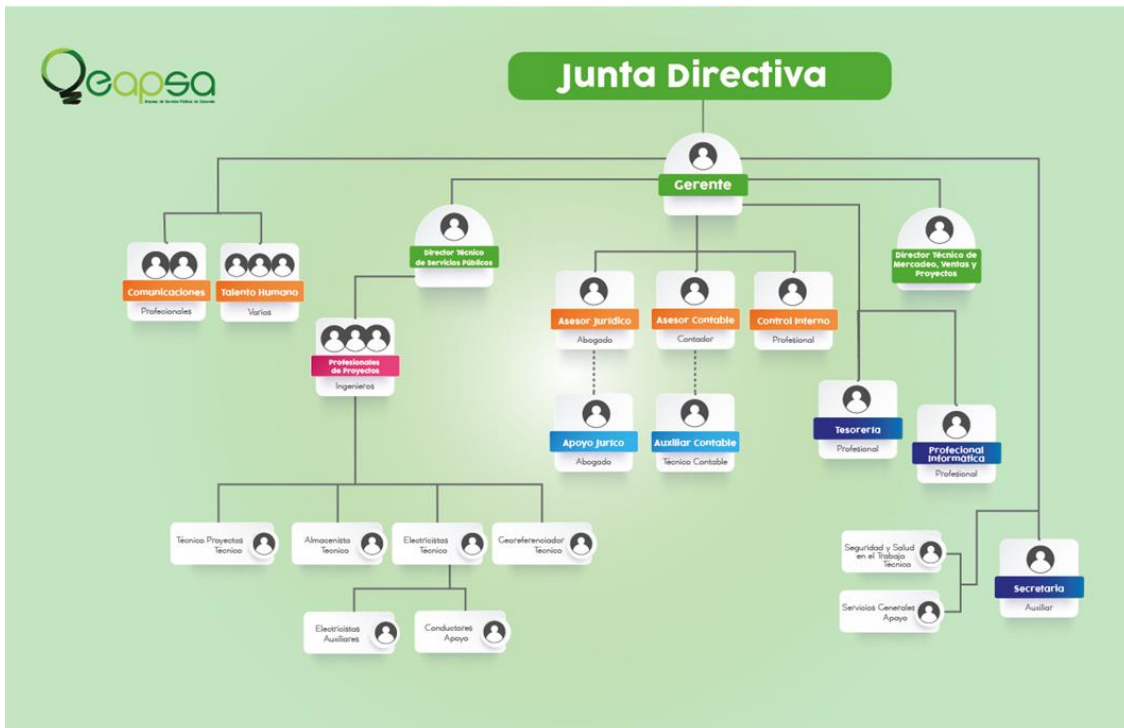
Realizamos la Administración, Operación, Mantenimiento, Repotenciación y Modernización de las redes de datos.

Realizamos proyectos de iluminación navideña desde el diseño, la producción, la instalación, el mantenimiento y desmonte de la iluminación y decoración contratada.

Desarrollamos proyectos de generación de energía fotovoltaica para autoconsumo.

### ORGANIGRAMA

Al diciembre 31 de 2022, la empresa tiene el siguiente organigrama:



## **PLANTA DE PERSONAL**

*La planta de personal de que dispone la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. EAPSA a diciembre 31 de 2022, está conformada por 33 personas, bajo las siguientes modalidades contractuales:*

### *1. Contratos Laborales:*

*1.1. Operativos: (9) contratos laborales a término fijo hasta el 31 de diciembre de 2022:*

- 3 electricistas*
- 3 auxiliares Electricidad*
- 3 conductores*

*1.2. Administrativos: (15 contratos de prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión)*

- Asesor Contable – Prestación de Servicios*
- Asesor Control Interno – Prestación de Servicios*
- Profesional Proyectos Alumbrado público – Prestación de Servicios*
- Profesional Proyectos Alumbrado público – Prestación de Servicios*
- Profesional Informático T I -Prestación de Servicios*
- Auxiliar Servicios Varios- Prestación de Servicios*
- Georreferenciador-Prestación de Servicios*
- Apoyo Talento Humano*
- Apoyo Talento Humano*
- Apoyo Sistema de Seguridad*
- Apoyo Sistema de Calidad*
- Apoyo MIPG.*
- Apoyo Servicios Públicos.*
- Apoyo Comunicaciones*
- Apoyo mercadeo*

**1.3 Directivos: (3 contratos de Libre nombramiento y remoción)**

- 1 Gerente
- 1 Director de Servicios Públicos
- 1 Director de Proyectos

**1.4 Contratos Laborales (6 Contratos Laborales).**

- Apoyo jurídico – Prestación de Servicios
- Profesional Presupuesto y Tesorería – Prestación de Servicios
- Secretaria – Prestación de Servicios
- Almacenista – Prestación de Servicios
- Técnico Seguridad en el Trabajo – Prestación de Servicios
- Técnico Auxiliar Contable

**COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO**

Como se observa en el cuadro que se muestra a continuación nuestra gestión se enmarca en el Eje Estratégico Condiciones de Vida, en la Dimensión Social con énfasis en Educación.

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÈNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	justicia, equidad y paz	Equidad

El objetivo general es “Mejorar la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable, que mejore las condiciones de vida de la población de Sabaneta”.

*La gestión se desarrolla a través del Programa Servicios Públicos para Todos, específicamente a través de la prestación del servicio de alumbrado público.*

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

**AOM: Administrar, Operar y Mantener el Sistema de Alumbrado Público.**

*Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público en un 100%.*

*En todos los barrios y veredas del municipio de Sabaneta se realizó satisfactoriamente el mantenimiento y para la fecha de diciembre 31 se cumplió a cabalidad con la prestación de Administrar, Operar y Mantener el sistema de Alumbrado Público.*

## **EXPANSIÓN**

*La expansión corresponde a la ampliación del sistema de alumbrado público para atender el crecimiento vegetativo del municipio o la incorporación de nuevas áreas en el alumbrado público, como los parques, regional, nuevos senderos y espacios públicos.*

### **Período 2022(\*)**

<b>EXPANSIÓN</b>	<b>LUMINARIAS</b>
<i>Programadas</i>	<i>200</i>
<i>Ejecutadas</i>	<i>343</i>
<i>% Ejecución</i>	<i>171%</i>

*(\*) Corte a diciembre 31 de 2022*

## **MODERNIZACIÓN**

### **Modernización del sistema de alumbrado público del municipio**

*La modernización tiene que ver con el cambio de los puntos luminosos del alumbrado público basados en gas de sodio por luminarias en LED, tecnología que proporciona mejor iluminación, ahorros de energía y menores impactos sobre el medio ambiente.*

*Los sectores priorizados para la modernización del sistema de alumbrado público se definieron de acuerdo a las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta zonas inseguras del municipio y con deficiencia en el sistema lumínico; a continuación, se mencionan algunas de las zonas intervenidas con fecha de corte al 31 de diciembre:*

*Unidades ejecutadas hasta diciembre 31 de 2022:*

**2022(\*)**

<b>MODERNIZACIÓN</b>	<b>LUMINARIAS</b>
<i>Programadas</i>	<i>300</i>
<i>Ejecutadas</i>	<i>352</i>
<i>% Ejecución</i>	<i>117%</i>

*(\*) Corte a diciembre 31 de 2022*

## **ALUMBRADOS NAVIDEÑOS**

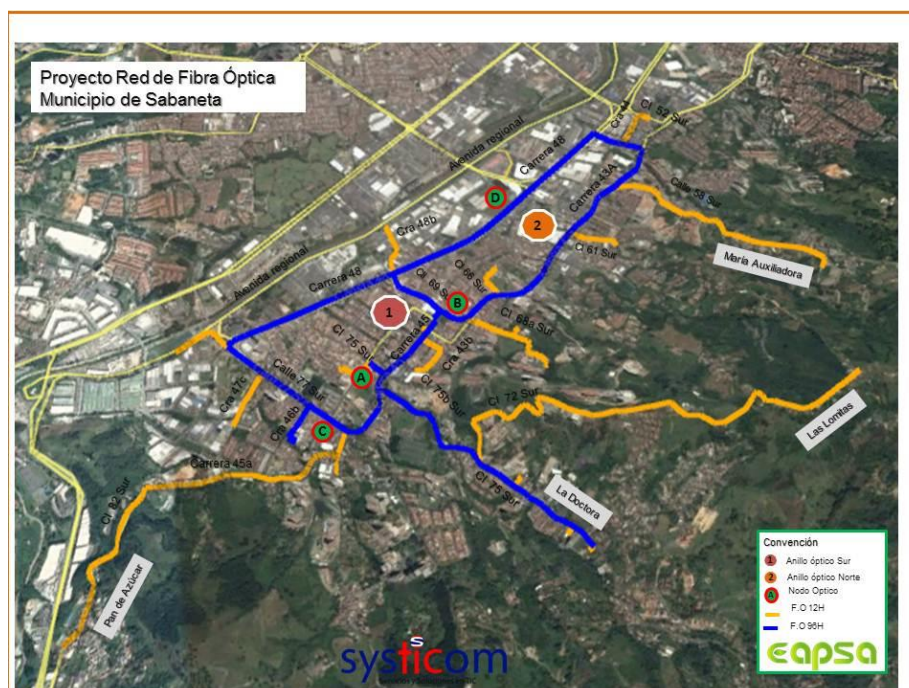
*Los alumbrados navideños se han convertido en una línea de negocios para la Empresa y desde el año 2016 se ha desplegado una importante actividad comercial para desarrollar proyectos de alumbrado navideño en los municipios de Antioquia y en otras zonas del país. En el año 2022 se desarrollaron proyectos de alumbrados navideños de Sabaneta, Don Matías, Cáqueza, Nemocón, Nobsa y Ebéjico.*



## TELECOMUNICACIONES

En el año 2022 celebramos contratos con el Municipio para el soporte técnico de las redes corporativa y pública de datos, así como para el desarrollo de la infraestructura del anillo de fibra óptica, instalación de medios de comunicación masiva y canal dedicado de internet.

### HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE



Una **ciudad** se considera **inteligente** cuando adopta soluciones intensivas en TIC, y desarrolla la capacidad de crear, recopilar, procesar y transformar la información para hacer sus procesos y servicios mejores y más eficientes, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos mediante el uso eficiente de sus recursos.

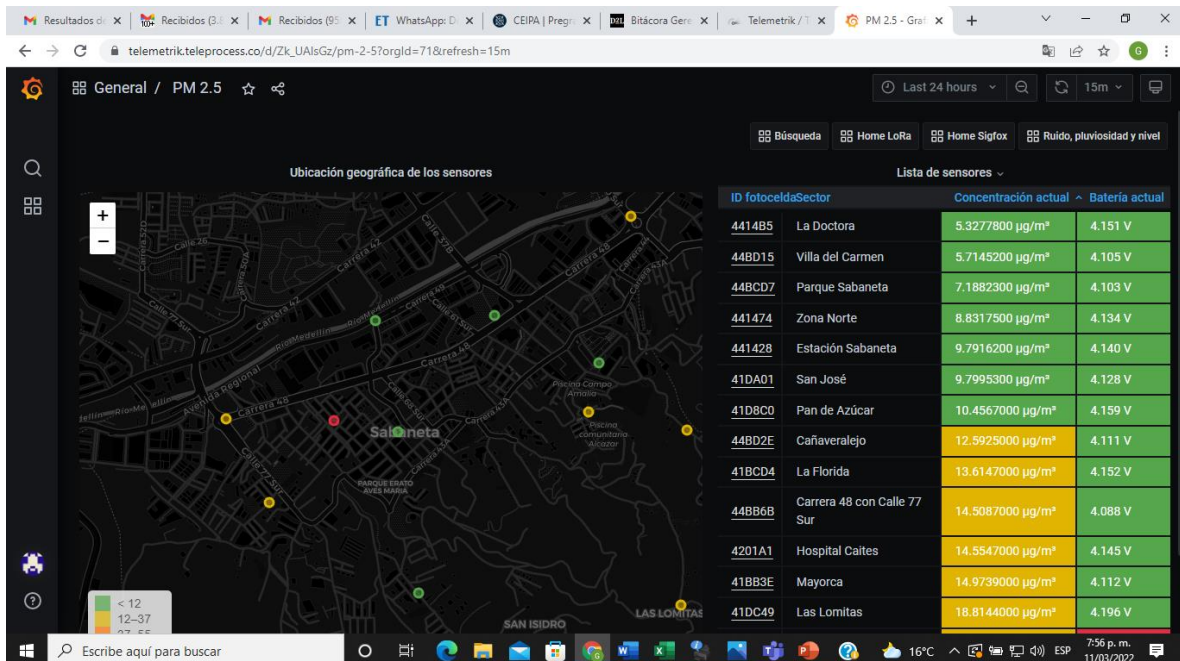
Para hacer realidad este concepto de Ciudad Inteligente en Sabaneta necesitamos en primer lugar construir una infraestructura tecnológica sobre

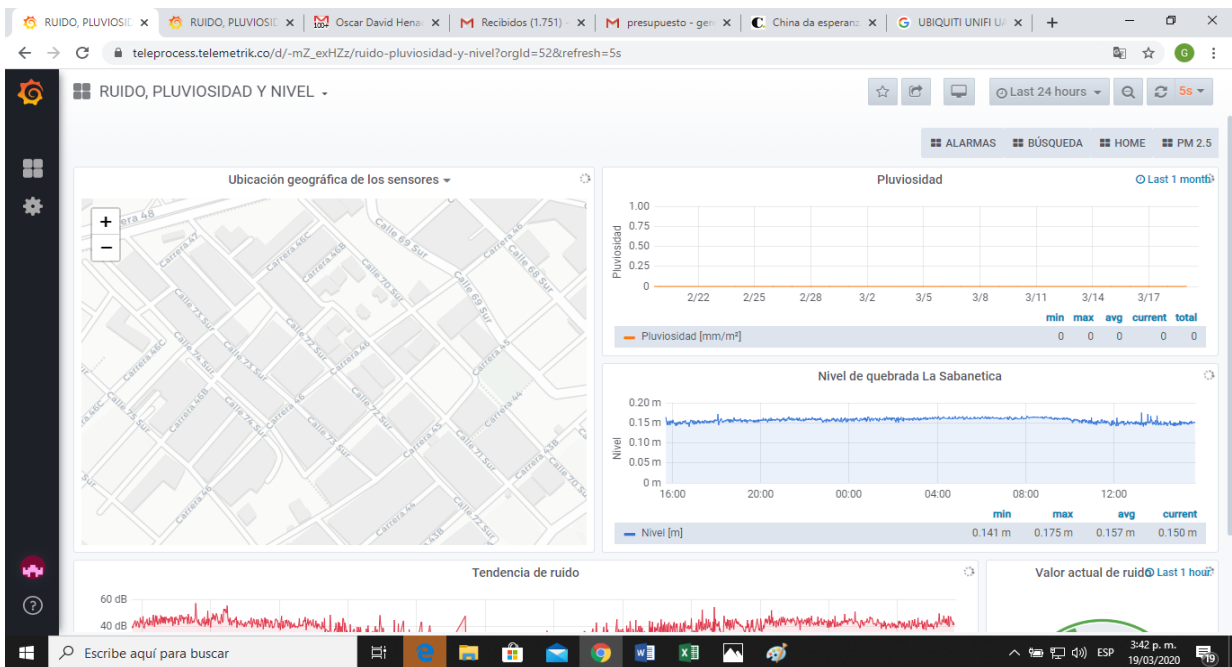
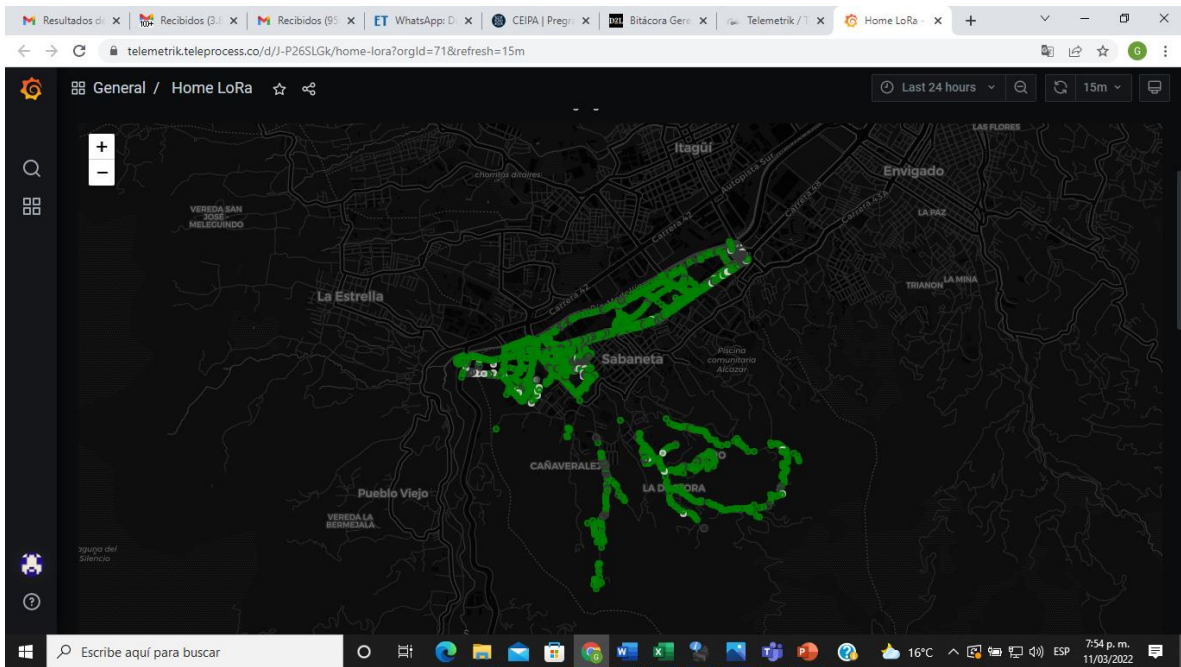
la cual se pueden instalar los servicios de valor agregado para gestionar de manera inteligente la ciudad. Esta infraestructura básica consiste en un anillo de fibra óptica como se muestra en la imagen de arriba.

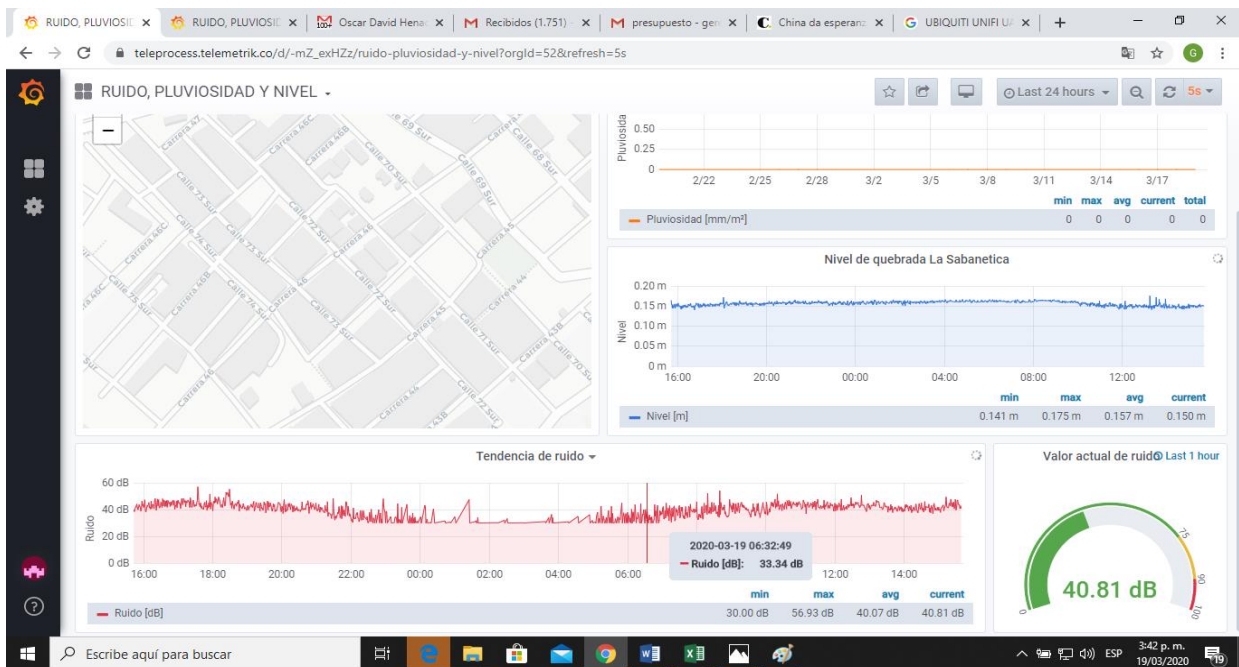
### Proyecto de Telegestión

La Telegestión es un sistema que posibilita el monitoreo y control del **alumbrado público**, la optimización del mantenimiento y la gestión del mismo, monitoreando el consumo y actuando ante desviaciones, pero también permite modular la intensidad lumínica para obtener ahorros de energía preservando la seguridad en las vías y el espacio público.

**EAPSA** actualmente cuenta con 2.490 dispositivos para verificar de manera remota el sistema de alumbrado público e instaló LORA WAN que permita la instalación de diferentes dispositivos como 15 dispositivos para medir la calidad del aire, medidores de ruido, de caudal de quebradas entre otros que hacen parte de la estrategia de ciudad inteligente.







## **SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN - SIG**

*Para actualizar el MECI, se trabajó en su integración con el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de la salud y Seguridad en el*

*Trabajo, en lo que hemos denominado como el Sistema Integral de Gestión. Se logró su documentación y puesta en ejecución, lo que se tradujo en avances observables en los informes pormenorizados de Control Interno.*

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

*Se efectuó la transición de la Norma NTC- ISO 9001: 2008 a la NTC – ISO 9001: 2015. Se han desarrollado de forma permanente actividades para la mejora de la productividad de los procesos, mediante el desarrollo y la implementación de los Sistemas de Gestión, con base en las **NORMAS NTC-ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DECRETO 1072:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en su*

*Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 – Fase I, Fase II y Fase III de la Resolución 1111 de 2017:*

*Se adoptó y desarrolló un Plan de trabajo para el seguimiento y verificación de la implementación del SGC con actividades tales como:*

- *Reunión con Líder de Calidad, con el fin de revisar y adoptar la estructura documental del SGC, revisión y seguimiento al plan de trabajo del SGI.*
- *Reunión con la Gerencia y Líder de Calidad, con el fin de revisar y adoptar los criterios del Mapa de Procesos.*
- *Se realizaron ajustes de los numerales de la norma NTC-ISO 9001:2015.*
- *Se llevó a cabo capacitación a los líderes de procesos, sobre el tema de los criterios de la norma NTC-ISO 9001:2015, capacitación de riesgos y oportunidades, según los requisitos de la norma NTC-ISO 9001:2015.*
- *Auditoría Interna – Seguimiento y Control. Se elaboró y ejecutó el plan de auditorías internas del SGC, del segundo semestre del año 2021 a cada uno de los procesos.*
- *Seguimiento de acciones del SGC, como las No Conformidades de la Auditoría Externa de Icontec, la cual se realiza haciendo seguimiento a las evidencias de las acciones ejecutadas.*
- *Se revisa el resultado del informe final de la auditoría realizada a la Entidad por parte de Control Interno del Municipio de Sabaneta.*
- *Se revisaron las evidencias del cierre de las no conformidades resultantes de la auditoría externa de Icontec, con la participación de la líder de calidad-control interno, asesora externa y la Gerencia.*

*En el mes de diciembre se recibió la auditoría externa por parte del ICONTEC para obtener el seguimiento de la certificación en ISO 9001.*

*La empresa obtuvo de parte del ICONTEC la certificación por tres años en la norma de calidad NTC – ISO 9001:2015.*

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

*Se dio cumplimiento a la Fase I (Diagnóstico de SST) y a la Fase II (Plan de Mejora) de la Resolución 1111 de 2017.*

*Para garantizar cumplimiento de la Fase III de la Resolución 1111 de 2017, se adoptó Estructura documental del SG-SST y el SGC y se elaboró el Plan de Trabajo como resultado de la Evaluación de la Resolución 1111 de 2018.*

*Para garantizar la Implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se programaron actividades de intervención en Gestión de peligros, plan de capacitación para la brigada de emergencias y actividades del SST, incluida la Semana de la Salud.*

*Para Identificar, evaluar, valorar y controlar los peligros y riesgos de la institución, se elaboró y se revisó la Matriz de Peligros y Riesgos.*

*Implementación del SG-SST según plan de trabajo para el Año 2022, como cumplimiento a la Resolución 1111 de 2017.*

*Se realizó sensibilización con los funcionarios del área operativa, con el fin de analizar a través de talleres, el concepto de acto inseguro de tarea de alto riesgo – Alturas.*

*Se llevó a cabo capacitación con los funcionarios del área operativa, en manejo de cargas, uso adecuado de los EPP, manejo del martillo demoledor y estilos de vidas saludables, capacitación a los funcionarios del área administrativa en ergonomía en puestos de trabajo – video terminales.*

*Se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en campo e inspecciones de seguridad en oficina principal.*

*Para disminuir y/o intervenir las enfermedades laborales y mejorar la salud en general de los servidores y contratistas de la entidad, se llevaron a cabo pausas activas, Jornadas de la Salud, Masajes Laborales y acompañamiento al personal administrativo en la toma de la tensión arterial.*

*Se llevó a cabo capacitación a la brigada de emergencias en el tema de funciones y responsabilidades, capacitación a la brigada de emergencias en el tema de manejo de extintores, capacitación a la brigada de emergencias en el tema de asistencia a primeros auxilios, capacitación a la brigada de emergencias en el tema de asistencia a primeros auxilios, cabo capacitación a la brigada de emergencias en el tema de manejo de heridas y capacitación a la brigada de emergencias.*

### **RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL SG-SST**

- *Garantizar el cumplimiento de la Fase IV y V de la Resolución 1111 de 2017, ante el Ministerio de Trabajo.*
- *Seguimiento para la identificación de los peligros y el control de los riesgos.*
- *Ajuste, seguimiento y evaluación de los requisitos legales en SST aplicables a la entidad.*
- *Seguimiento y control al plan de emergencias.*
- *Capacitación de la brigada de emergencias.*
- *Auditorías Internas al SGSST, periódicas.*
- *Verificar el cumplimiento de los planes de acción, programas y actividades propuestas en el SGSST.*
- *Verificar el cumplimiento y eficacia del Plan de Emergencias.*

### **MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)**

*El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, fue adoptado mediante el Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017 y aplica a*

*todas las entidades y organismos públicos, independientemente de su naturaleza jurídica, rama del poder público o nivel al que pertenezcan, incluyendo a todos los organismos y entidades del Distrito Capital.*

*El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.*

*Los informes de ley presentados en la vigencia de 2022 fueron:*

- 1- Se reportó informe de evaluación al sistema de control interno FURAG, (formulario único reporte de avances de la gestión) en el DAFP.*
- 2- Se publicó el informe pormenorizado cuatrimestralmente en la web.*
- 3- Se publicó informe sobre posibles actos de corrupción -plan anticorrupción, en la web.*
- 4- Se publicaron los informes semestrales sobre la atención prestada por la entidad, PQRS por parte de la oficina de quejas, sugerencias y reclamos, en la web.*
- 5- Se publicó informe de control interno contable, anual - en el chip (consolidador de hacienda e información pública) a 28 de febrero de 2019.*
- 6- Se realizaron los informes de austeridad en el gasto, trimestralmente*
- 7- Se realizaron los seguimientos cuatrimestrales al plan anticorrupción servicio al ciudadano, en la web.*
- 8- Se publicaron semestralmente los registros públicos de derechos de petición en la página web.*



## **GESTIÓN TRANSPARENTE Y TRÁMITES**

*Se adecuó la página Web para cumplir con los requerimientos de Gestión Transparente y se revisaron los procedimientos del Sistema Integral de Gestión para asegurar el cumplimiento de las exigencias legales en materia de transparencia.*

*En cuanto a los trámites se hizo el estudio, la priorización y la racionalización de los trámites, y se adelantaron las gestiones para su aprobación y publicación en el SUIT*

*Los trámites aprobados y publicados en la página web son:*

- *Diseño de Proyectos de Alumbrado público*
- *Recibo Infraestructura de Alumbrado Público*
- *Aprobación de Proyectos de Alumbrado Público*
- *Contratación Servicios a Terceros*
- *Contratación de Proveedores*
- *Remoción o Traslado de Luminarias*
- *Reparación de Luminarias*

## **PLANES Y PROYECTOS**

*Expandir los servicios de AOM y de Modernización de alumbrado público a otros Municipios.*

*Desarrollar el negocio de alumbrados navideños ampliando la presencia en el mercado nacional y participando en la cadena de valor.*

*Consolidar la línea de negocios en Telecomunicaciones desarrollando la infraestructura tecnológica en Sabaneta para soportar el proyecto de Ciudad*

*Inteligente y ofrecer servicios y contenidos de valor agregado, para Sabaneta y otros municipios. (Vgr. Internet)*

*Desarrollar línea de negocios enfocada en Uso Racional de Energía –URE, tanto para el mercado institucional como para los hogares, incorporando nuevas tecnologías de iluminación, ahorradores de energía y domótica (automatización de viviendas).*

*Fortalecimiento institucional. Revisión de Estrategia Corporativa, continuación del proyecto de Productividad Sostenible, constituir Área de Innovación, rediseño organizacional, revisión del estatuto orgánico, capitalización y fortalecimiento de plataforma informática y de los sistemas de información.*

*Se siguen consolidando las líneas de negocio en servicios de alumbrado público y alumbrados navideños.*

*Se empieza a consolidar una nueva línea de negocio en el área de las telecomunicaciones.*

*La Empresa profundizó su proceso de recuperación económica.*

*Se sanearon las obligaciones pendientes de años anteriores, incluidas las obligaciones por impuestos.*

*Se establecieron las bases para la sostenibilidad futura de la Empresa (Nuevas líneas de negocio, Centro de Innovación, Proyecto de Productividad Sostenible)*

## **INFORME JURIDICO**

### **DERECHOS DE PETICION Y OTRAS SOLICITUDES.**

*Se atendió durante el año 2022 varios Derechos de Petición y Solicitudes de la comunidad, en tiempos oportunos y haciendo los debidos seguimientos para ver que aquellos que presentaron algunos requerimientos, se encontraran satisfechos con las respuestas dadas o colaborándoles con lo solicitado por ello en la medida que esté al alcance de la empresa y la gerencia.*

### **PROTECCION DE ESTABILIDAD LABORAL**

*De acuerdo a lo presupuestado por la ley y teniendo en cuenta los fallos de la Corte Constitucional a este tema, esta gerencia tomo la decisión de proteger los derechos de los trabajadores **JUAN CARLOS URIBE** y **ARMANDO MADERA** ya que son personas que sobre pasan los 60 años de edad y en aras de garantizarles lo establecido por la corte como es el Mínimo Vital y al encontrarse próximos a obtener el derecho a una Pensión Por Vejez, dejándolos trabajando en la empresa y así evitar que mediante procesos de Tutela un juez ordene su reintegro con el reconocimiento de lo dejado de percibir más las sanciones del caso y para el segundo un accidente laboral donde se evidencia quemaduras en gran parte de su cuerpo.*

*Es para esta esta Gerencia y el Área Jurídica, un enorme sentido de satisfacción, el presentar este informe y el poder manifestar que a la fecha la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA – EAPSA**, no presenta **DEMANDAS, REQUERIMIENTOS, DERECHOS DE PETICION Y SOLICITUDES** pendientes.*

*Cordialmente*

**JUAN PABLO PIMIENTA BOTERO**

Gerente-EAPSA



## *ESTADOS FINANCIEROS*

- *ESTADO DE SITUACION FINANCIERA*
- *ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES*
- *ESTADOS DE CAMBIOS PATRIMONIALES*
- *ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO*
- *NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*
- *INDICADORES*

# *DICIEMBRE 2022 vs 2021*

***EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P. - EAPSA***

***ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (REVELACIONES) BAJO EL MARCO NORMATIVO  
PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI  
ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICO (RESOLUCION 414 DE 2014) EMITIDO POR LA  
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION***

***INDIVIDUAL***

***A DICIEMBRE 31 DEL 2022 – 2021***

***EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS***

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Vs 2021

NIt 811.042.483 - 6

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	Año 2022	% PART 2022	Año 2021	% PART 2021	VAR 2022 - 2021	VAR %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
11 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	\$ 3.665.514.775	62,29%	\$ 2.153.006.546	30,64%	\$ 1.512.508.229	70,25%
13 Cuentas por Cobrar	4	\$ 996.994.846	16,94%	\$ 4.220.309.084	60,06%	\$ (3.223.314.238)	-76,38%
15 Inventarios	5	\$ 412.018.701	7,00%	\$ 299.417.707	4,26%	\$ 112.600.994	37,61%
1907 Anticipos de Impuestos, Corriente	7	\$ 810.530.983	13,77%	\$ 353.994.607	5,04%	\$ 456.536.376	128,97%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 5.885.059.304</b>	<b>63,03%</b>	<b>\$ 7.026.727.944</b>	<b>69,56%</b>	<b>\$ (1.141.668.640)</b>	<b>-16,25%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
16 Propiedad, Planta & Equipo	8	\$ 3.226.541.109	93,47%	\$ 2.875.233.116	93,51%	\$ 351.307.993	12,22%
1985 Impuestos Diferidos Activos	9	\$ 225.350.493	6,53%	\$ 199.407.359	6,49%	\$ 25.943.134	13,01%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.451.891.602</b>	<b>36,97%</b>	<b>\$ 3.074.640.475</b>	<b>30,44%</b>	<b>\$ 377.251.127</b>	<b>12,27%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 9.336.950.906</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 10.101.368.419</b>	<b>100%</b>	<b>\$ (764.417.513)</b>	<b>-7,57%</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>							
		<b>Año 2022</b>	<b>% PART 2022</b>	<b>Año 2021</b>	<b>% PART 2021</b>	<b>VAR 2022 - 2021</b>	<b>VAR %</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
2401 Cuentas por Pagar	10	\$ 2.629.933.174	83,83%	\$ 3.970.610.999	95,07%	\$ (1.340.677.825)	-33,77%
25 Beneficios a los Empleados	11	\$ 310.867.407	9,91%	\$ 109.117.691	2,61%	\$ 201.749.716	184,89%
2910 Ingresos Recibidos por Anticipado	12	\$ 196.587.395	6,27%	\$ 96.718.029	2,32%	\$ 99.869.366	103,26%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.137.387.976</b>	<b>82,72%</b>	<b>\$ 4.176.446.719</b>	<b>75,53%</b>	<b>\$ (1.039.058.743)</b>	<b>-24,88%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
23 Prestamos por Pagar	13	\$ 502.564.000	76,70%	\$ 1.200.000.000	88,71%	\$ (697.436.000)	-58,12%
2918 Impuestos Diferidos Pasivos	9	\$ 152.709.260	23,30%	\$ 152.709.260	11,29%	\$	0,00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 655.273.260</b>	<b>17,28%</b>	<b>\$ 1.352.709.260</b>	<b>24,47%</b>	<b>\$ (697.436.000)</b>	<b>-51,56%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 3.792.661.236</b>	<b>40,62%</b>	<b>\$ 5.529.155.979</b>	<b>54,74%</b>	<b>\$ (1.736.494.743)</b>	<b>-31,41%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
3208 Capital Fiscal		\$ 2.589.322.285	46,70%	\$ 2.589.322.285	56,63%	\$	0,00%
3215 Reservas		\$ 426.607.595	7,69%	\$ 354.039.921	7,74%	\$ 72.567.674	20,50%
3230 Resultado del Ejercicio		\$ 1.062.418.594	19,16%	\$ 725.676.736	15,87%	\$ 336.741.858	46,40%
3225 Resultado de Ejercicios Anteriores		\$ 1.465.941.196	26,44%	\$ 903.173.498	19,75%	\$ 562.767.698	62,31%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	22	<b>\$ 5.544.289.670</b>	<b>59,38%</b>	<b>\$ 4.572.212.440</b>	<b>45,26%</b>	<b>\$ 972.077.230</b>	<b>21,26%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 9.336.950.906</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 10.101.368.419</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ (764.417.513)</b>	<b>-7,57%</b>

Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.



**JUAN PABLO PIMENTA BOTERO**  
Representante Legal  
Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.  
Ver Certificación Adjunta



**GLORIA LUCIA GOMEZ SANCHEZ**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional No. 165514-T  
Ver Certificación Adjunta

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Vs 2021

Nit 811.042.483 - 6

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Año 2022	% PART 2022	Año 2021	% PART 20121	VAR 2022 - 2021	VAR %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>							
4390		\$ 19.216.578.676	100%	\$ 10.287.645.999	100%	\$ 8.928.932.677	86,79%
4395	14	\$ (3.339.708.333)	-17%	\$ (406.656.251)	-4%	\$ (2.933.052.082)	721,26%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>15.876.870.343</b>	<b>83%</b>	<b>9.880.989.748</b>	<b>96%</b>	<b>5.995.880.595</b>	<b>60,68%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>							
6	15	\$ (8.542.620.800)	-44%	\$ (6.178.458.161)	-60%	\$ (2.364.162.639)	38,26%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>7.334.249.543</b>	<b>38%</b>	<b>3.702.531.587</b>	<b>36%</b>	<b>3.631.717.956</b>	<b>98,09%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE:</b>							
51	16	\$ (4.608.089.634)	-24%	\$ (2.484.036.562)	-24%	\$ (2.124.053.072)	85,51%
5360	17	\$ (297.310.629)	-2%	\$ (276.202.610)	-3%	\$ (21.108.019)	7,64%
5802	18	\$ (113.755.691)	-1%	\$ (2.864.895)	0%	\$ (110.890.796)	3870,68%
5424	19	\$ (87.363.220)	0%	\$ 0			
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>2.227.730.369</b>	<b>12%</b>	<b>939.427.520</b>	<b>9%</b>	<b>1.288.302.849</b>	<b>137,14%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>							
4802		\$ 8.872.935	0%	\$ 11.037.538	0%	\$ (2.164.603)	-19,61%
4825	20	\$ 25.943.134	0%	\$ 0	0%	\$ 25.943.134	#DIV/0!
4808		\$ 74.649.793	0%	\$ 87.788.731	1%	\$ (13.138.938)	-14,97%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>109.465.862</b>	<b>1%</b>	<b>98.826.269</b>	<b>1%</b>	<b>10.639.593</b>	<b>10,77%</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>							
5890	21	\$ (31.200.636)	0%	\$ (8.821.507)	0%	\$ (22.379.129)	253,69%
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>(31.200.636)</b>	<b>0%</b>	<b>(8.821.507)</b>	<b>0%</b>	<b>(22.379.129)</b>	<b>253,69%</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>2.305.995.594</b>	<b>12%</b>	<b>1.029.432.282</b>	<b>10%</b>	<b>1.276.563.312</b>	<b>124,01%</b>
5821		\$ (1.234.497.000)	-6%	\$ (375.516.000)	-4%	\$ (858.981.000)	228,75%
5822	22	\$ (9.080.000)	0%	\$ 71.760.454	1%	\$ (80.840.454)	-112,65%
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>\$ 1.062.418.594</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 725.676.736</b>	<b>7%</b>	<b>\$ 336.741.858</b>	<b>46,40%</b>

Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

  
**JUAN PABLO PIMENTA ROTERO**  
 Representante Legal  
 Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.  
 Ver Certificación Adjunta

  
**GLORIA LUCIA GOMEZ SANCHEZ**  
 Contadora Publica  
 Tarjeta Profesional No 165514.- T  
 Ver Certificación Adjunta

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Vs 2021  
 Nit 811.042.483 - 6  
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	CAPITAL FISCAL	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020</b>	\$ 2.589.322.285	\$ 289.608.675	\$ 644.312.463	\$ 439.268.525	\$ 3.962.511.948
Ajustes Patrimoniales	\$	\$	\$	\$	\$
Apropiaciones	\$	\$	\$ (644.312.463)	\$	\$ (644.312.463)
Utilidad del Ejercicio	\$	\$	\$ 725.676.736	\$	\$ 725.676.736
Apropiacion Reservas	\$	\$ 64.431.246	\$	\$ 463.904.973	\$ 528.336.219
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	\$ 2.589.322.285	\$ 354.039.921	\$ 725.676.736	\$ 903.173.498	\$ 4.572.212.440
Ajustes Patrimoniales	\$ 0	\$ 0	\$ (0)	\$ 0	\$
Apropiaciones	\$	\$	\$ (725.676.736)	\$	\$ (725.676.736)
Utilidad del Ejercicio	\$	\$	\$ 1.062.418.594	\$	\$ 1.062.418.594
Apropiacion Reservas	\$	\$ 72.567.674	\$	\$ 562.767.698	\$ 635.335.372
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	\$ 2.589.322.285	\$ 426.607.595	\$ 1.062.418.594	\$ 1.465.941.196	\$ 5.544.289.670
	\$ 0	\$ 0	\$ (0)	\$ 0	

**Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.**

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.



**JUAN PABLO PIMIENTA BOTERO**

Representante Legal

Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.

Ver Certificación Adjunta



**GLORIA LUCIA GOMEZ SANCHEZ**

Contadora Publica

Tarjeta Profesional No. 165514 -T

Ver Certificación Adjunta



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Vs 2021**

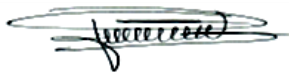
Nit 811.042.483 - 6

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

<u>METODO INDIRECTO</u>	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2021</u>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación:</b>		
Ganancia Neta del Año	<b>1.062.418.594</b>	<b>725.676.736</b>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia neta del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Depreciación de Propiedades y Equipo	297.310.629	276.202.610
Activo Impuesto Diferido	-25.943.134	-71.760.454
Pasivo por Impuesto Diferido	-	-
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Cuentas por Cobrar	3.223.314.238	-514.840.036
Prestamos por Cobrar	-	-
Inventarios	-112.600.994	107.975.225
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	-	106.564.643
Anticipos de Impuestos, Corriente	-456.536.376	59.851.142
Cuentas por Pagar	-1.340.677.825	-334.027.877
Beneficios a los Empleados	201.749.716	3.990.548
Ingresos Recibidos por Anticipado	99.869.366	-440.470.429
<b>Efectivo neto Provisto por las Actividades de Operación</b>	<b>2.948.904.215</b>	<b>-80.837.892</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Compra de Propiedades y Equipo	-648.618.622	-1.706.891.785
Adquisición de Inversiones	-	-
<b>Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión</b>	<b>-648.618.622</b>	<b>-1.706.891.785</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		
Prestamos por Pagar	-697.436.000	1.200.000.000
Patrimonio	-116.651.999	-116.651.999
<b>Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación</b>	<b>-814.087.999</b>	<b>1.083.348.001</b>
<b>Aumento (Disminución) en el Efectivo</b>	<b>1.486.197.594</b>	<b>-704.381.676</b>
Efectivo al Comienzo del Año	2.153.006.546	1.287.534.797
<b>Efectivo al Final del Año</b>	<b>3.665.514.775</b>	<b>2.153.006.546</b>

**Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.**

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.



**JUAN PABLO PIMIENTA BOTERO**

Representante Legal

Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.

Ver Certificación Adjunta



**GLORIA LUCIA GOMEZ SANCHEZ**

Contadora Publica

Tarjeta Profesional No. 165514 -T

Ver Certificación Adjunta

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
CON BASE EN EL ARTÍCULO 57 - EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO  
ACEPTADO EN COLOMBIA**

*Sabaneta, febrero 15 de 2023*

*Señores*

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P. – EAPSA.**

*La Ciudad*

*Nosotros el Representante Legal y Contador General de la Empresa Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P., certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, y las normas oficiales que la rigen, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.*

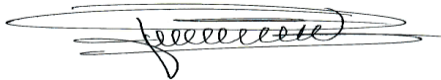
*Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus*

*Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo, además:*

- 1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.*
- 2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.*
- 3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.*
- 4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.*
- 5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,*
- 6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.*
- 7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.*

8. *En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.*
9. *Se cumplió con el envío de la información a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General de Antioquia, al Municipio de Sabaneta y el resto de usuarios que requirieron información de la entidad.*

*Cordialmente,*



**PABLO PIMIENTA BOTERO.**  
EAPSA E.S.P.  
Representante Legal



**GLORIA LUCIA GÓMEZ SÁNCHEZ.**  
Contadora Pública.  
T.P. No 165514-T.

### **NOTA 1 – Información de la Entidad**

*La empresa fue constituida por Acuerdo N.º 05 del Concejo Municipal de Sabaneta, del día 13 de junio de 2003, como la Empresa de Alumbrado Público del Municipio de Sabaneta E.S.P., bajo la modalidad de empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Encargada de la organización, administración y prestación del servicio de alumbrado público directamente o por contrato con terceros.*

*El Acuerdo N.º 05 del 2003 fue modificado por el Acuerdo N.º. 02 del 29 de noviembre de 2007, el Acuerdo N.º 06 del 11 de junio de 2014 y el Acuerdo N.º 018 del 30 de diciembre de 2014. Los cuales reestructuran la Empresa de Alumbrado Público de Sabaneta a Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta (sigla EAPSA E.S.P.) bajo la modalidad de empresa industrial y comercial del orden municipal, encargada de la administración, operación, organización, mantenimiento y prestación de todo tipo de servicios públicos con competencia en el territorio y en el ámbito internacional.*

*La Empresa de Servicios Público de Sabaneta E.S.P. pertenece al régimen común del impuesto sobre las Ventas, según consta en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios, impuesto sobre la renta para la equidad CREE, según la Ley 1607 de 2012 ya no es vigente con la Ley 1819 de 2016, así mismo, no está sujeto a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T.N.).*

*Por medio de Acuerdo Municipal No. 21 del 23 de diciembre de 2020 se aprobó los cambios el Objeto de la Entidad de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.- EAPSA, se amplía si objeto social para sus operaciones donde se Modifíquese el Acuerdo Municipal 018 del 30 de diciembre de 2013, en relación con lo previsto en el CAPITULO I, ARTÍCULO TERCERO. Objeto Social. Quedando de la siguiente manera:*

**OBJETO SOCIAL.** Alcance. Se circunscribe a definir los servicios que constituyen el objeto social múltiple de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P EAPSA. Las actividades se clasificarán en Líneas de Servicios:

*a. Línea Servicios Públicos: Prestación de Servicio de Alumbrado Público, Gestión de proyectos de Energía eléctrica convencional (servicio de Instalación, servicio de Mantenimiento, servicio de Reposición, servicio de Rectificación, servicio de Gestión de redes eléctricas y del alumbrado público, servicio de Modernización y gestión de Proyectos Tecnológicos de Telegestión Telecontrol Monitoreo y Seguridad en el sistema de redes públicas. Servicio de Acueducto, Servicio de Alcantarillado, Servicio distribución de Gas combustible, Servicio de Aseo, aprovechamiento de las*

basuras y lo que se derive de estas. Así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos Servicios Públicos.

*b. Línea Servicios empresariales conexos derivados (comercial-Industrial): Prestación de Servicio Gestión de proyectos de Energía Eléctrica Alternativa (Proyectos de energía renovable Solar, eólica, biomasa, hidroeléctrico biogás. etc.). Servicio de iluminación Navideña y Ornamental Servicio Gestión de proyectos de Estaciones de carga para vehículos híbridos y eléctricos.*

*c. Línea Servicios en Tecnología Información y Comunicaciones TIC (proveedor de servicios de telecomunicaciones): Prestación de Servicios y lo suministro de equipos de Telecomunicaciones, Tecnologías de la información, Gestión de proyectos de Tecnología IP (Telefonía, voz, datos) suministro de equipos y lo servicios de infraestructura de redes de datos (LAN, WAN MAN). Servicio Gestión de Proyectos Tecnológicos de Telegestión y Telecontrol en el sistema de redes de datos Asesorías e interventorías técnicas para la formulación y puesta en funcionamiento de planes de equipamiento tecnológico en Sistemas y redes de gestión de Monitoreo de cámaras de Seguridad, para entidades públicas y privadas.*

*d. Línea Servicio de Internet ISP (Proveedor de Servicio de Internet): Prestación del Servicio de Internet dedicado (fibra óptica, Wi-Fi), Proyectos de soluciones integrales de gestión de red de datos instalación, conectividad, mantenimiento, expansión y modernización para los municipios comunidad Industria, comercio y hogares para sector público y privado (Servicios -no público).*

### **POLITICA DE CALIDAD**

*La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta, está comprometida con la satisfacción permanente de las necesidades y expectativas de sus clientes, buscando mejorar su calidad de vida, a través de servicios y proyectos de iluminación en cumplimiento de la normatividad vigente y orientando su gestión hacia el mejoramiento continuo.*

### **MISION**

*La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA – presta el servicio de alumbrado público bajo los más altos estándares de calidad de manera oportuna y efectiva, garantizando a la comunidad la satisfacción de sus expectativas con parámetros de eficacia, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en un marco de responsabilidad social y ambiental.*

### **VISION**

*La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA – a través del fortalecimiento institucional, será líder regional en la prestación de servicios públicos, con calidad y responsabilidad, destacándose por su compromiso con el medio ambiente.*

### **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- ▶ *Gestionar y administrar eficientemente los recursos tendientes a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y el autocontrol institucional.*

- ▶ *Facilitar el desarrollo del talento humano orientándolo hacia la cultura del mejoramiento continuo y el logro de las metas institucionales.*
- ▶ *Cumplir con la normatividad vigente aplicable a la prestación del servicio de alumbrado público, garantizando una gestión transparente*

#### **VALORES**

- **SERVICIO**
- **HONESTIDAD**
- **RESPECTO**
- **COMPROMISO**
- **RESPONSABILIDAD**
- **TRANSPARENCIA**

#### **Nota 2 – Bases para la Presentación de los Estados Financieros y Resumen de Principales Políticas Contables.**

*Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.*

*Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.-EAPSA** el día 28 de marzo de 2022. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.*

##### **2.1. Criterio de Materialidad.**

*En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.*

##### **2.2. Periodo Cubierto por los Estados Financieros.**

*Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y los Estados de Resultado Integral, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.*

### **2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

*El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fiducia. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.*

### **2.4. Inversiones de Administración de Liquidez.**

*Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la entidad y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.*

*Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar. Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que*

*no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.*



*Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.*

*Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.*

## **2.5. Cuentas por Cobrar.**

*Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la entidad, originados en la prestación de sus servicios, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.*

*Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.*

*Al final de cada período, la entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.*

*Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma*

## **2.6. Inventarios.**

*Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de*

descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por la entidad es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

## **2.7. Propiedades, Planta y Equipo.**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la entidad relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Construcciones y Edificaciones	20 – 60 años
Equipo de Transporte	10 – 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	4 – 9 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5 – 10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

## **2.8. Arrendamientos.**

*Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.*

*Para el caso de los arrendamientos financieros, la entidad registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la entidad debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la entidad no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.*

*En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.*

## **2.9. Deterioro del Valor de los Activos.**

*Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.*

*El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la entidad evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.*

*Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.*

### **2.10. Cuentas por Pagar.**

*Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la entidad es normal o si es superior al normal.*

*Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.*

*Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.*

### **2.11. Impuesto a las Ganancias Corrientes.**

*El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la entidad, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el Estado de Situación Financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.*

### **2.12. Préstamos por Pagar.**

*Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.*

*Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.*

*Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.*

### **2.13. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.**

*Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.*

#### **2.14. Provisiones.**

*Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.*

*Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.*

*El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.*

#### **2.15. Ingresos, Costos y Gastos.**

*En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la entidad:*

- *Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.*
- *Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.*
- *Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.*

*Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.*

#### **2.16. Uso de Estimaciones.**

*A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:*

##### **2.16.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.**

*La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros*

##### **2.16.2. Valor Razonable y Costo de Reposición de Activos.**

*En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con*

*referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.*

##### **2.16.3. Impuesto a las Ganancias.**

*Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.*

#### 2.16.4. Deterioro de activos financieros.

*Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la entidad calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.*

#### 2.16.5. Deterioro de Activos no Financieros.

*Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.*

#### 2.16.6. Provisiones y Pasivos Contingentes.

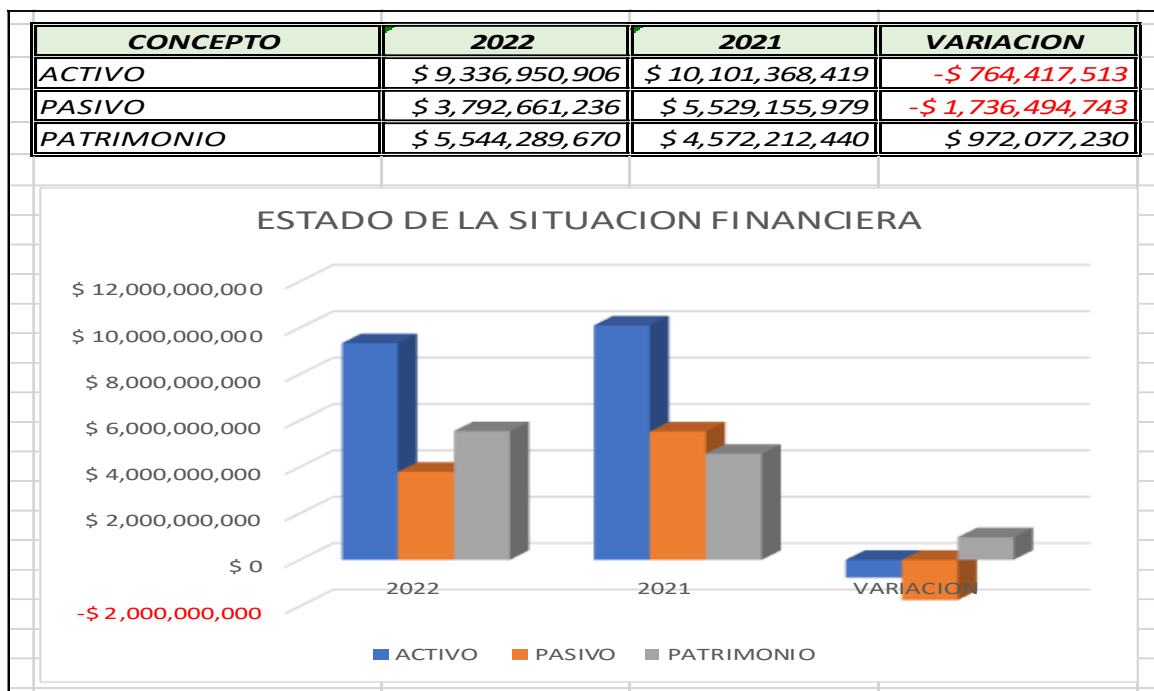
*La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la entidad las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la entidad. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación*

sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECÍFICAS

#### Estado de la Situación Financiera

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

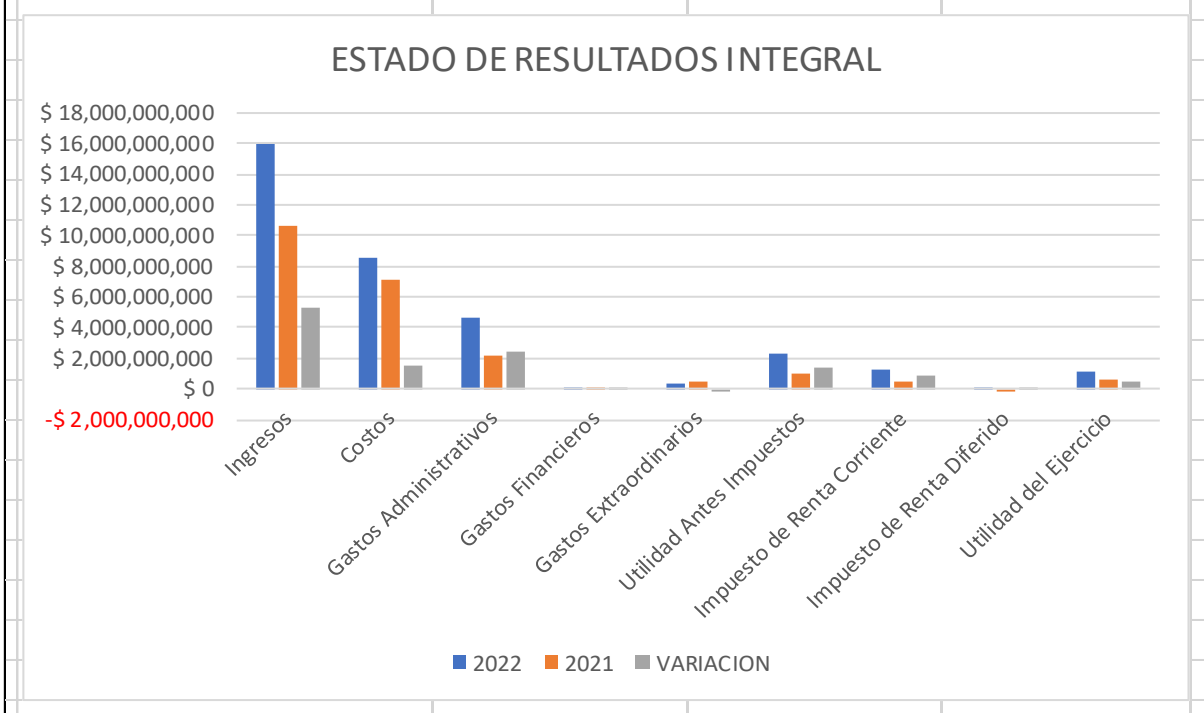


#### Estados de Resultados Integral

A continuación, se muestra la variación de las cuentas del ingreso, costos, gastos, utilidad antes de impuestos y la utilidad del ejercicio de EAPSA años 2021 vs 2020; Bajo el Marco Normativo para Entidades que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.



CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Ingresos	\$ 15,960,393,071	\$ 10,680,461,134	\$ 5,279,931,937
Costos	\$ 8,542,620,800	\$ 7,074,298,076	\$ 1,468,322,724
Gastos Administrativos	\$ 4,608,089,634	\$ 2,196,590,704	\$ 2,411,498,930
Gastos Financieros	\$ 113,755,691	\$ 7,130,367	\$ 106,625,324
Gastos Extraordinarios	\$ 328,511,265	\$ 425,376,394	-\$ 96,865,129
<b>Utilidad Antes Impuestos</b>	<b>\$ 2,367,415,680</b>	<b>\$ 977,065,593</b>	<b>\$ 1,390,350,087</b>
Impuesto de Renta Corriente	\$ 1,234,497,000	\$ 423,883,000	\$ 810,614,000
Impuesto de Renta Diferido	\$ 9,080,000	-\$ 91,129,870	\$ 100,209,870
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 1,123,838,680</b>	<b>\$ 644,312,463</b>	<b>\$ 479,526,217</b>



**Nota 3: Efectivo & Equivalentes al Efectivo.**

Representa los dineros disponibles en efectivo a diciembre 31 de los años terminados 2022 vs 2021, para atender las operaciones más inmediatas.

La caja (cuenta 1105): Corresponde a la caja menor que fue aprobada por un monto de 1 SMLMV, que terminó el 2022 con un saldo de \$ 0. Atendiendo a las sugerencias de la Contraloría General de

Antioquia, la cual indica que el valor sobrante debe ser consignado en bancos al terminar el año corriente. El valor del fondo de caja menor se reactivará en el mes de enero de 2023.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
1105	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1110	Cuenta Corriente	\$ 3,665,514,775	\$ 2,153,006,546	\$ 1,512,508,228
	<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 3,665,514,775</b>	<b>\$ 2,153,006,546</b>	<b>\$ 1,512,508,228</b>

**Efectivo:** Comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

**Equivalentes al efectivo:** Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

NIC 7 pone una serie de características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;

Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;

Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;

En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

En conclusión, los equivalentes al efectivo son parte de la gestión del manejo del efectivo por parte de la entidad, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión.

De acuerdo a lo anterior el rubro o cuenta efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- Saldo de Caja.
- Saldos en cuentas con entidades financieras.
- Saldos en cuentas en entidades cooperativas.
- Saldos en inversiones en títulos de deuda que puedan venderse fácilmente en un mercado y que se tengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión;

Sobregiros bancarios (en este caso restan el efectivo);

*Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión;*

*Es decir, un instrumento financiero será una partida equivalente al efectivo, solo si se mantiene para utilizar los excedentes de efectivo de una entidad y no para propósitos de inversión.*

**Nota 4: Cuentas por Cobrar.**

*Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la entidad que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios. Estos activos son adquiridos por la entidad a través de letras, pagarés u otros documentos por cobrar proveniente de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios y también no provenientes de ventas de bienes o servicios, por lo tanto, la entidad debe registrar de una manera adecuada todos los movimientos referidos a estos documentos, ya que constituyen parte de su activo, y sobre todo debe controlar que estos no pierdan su formalidad para convertirse en dinero. De ahí la importancia de controlar y de auditar las "cuentas por cobrar".*

*Dicha cuenta está compuesta de la siguiente manera:*

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
13180101	Administración de Servicios	\$ 996,994,846	\$ 4,220,309,084	-\$ 3,223,314,238
	<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 996,994,846</b>	<b>\$ 4,220,309,084</b>	<b>-\$ 3,223,314,238</b>

*Saldo de cuentas por cobrar por tercero al 31 de diciembre de 2022:*

	CONCEPTO	2022	2021
13180101	<b>Administración de Servicios</b>		
	<i>Empresas Publicas de Venecia S.A. E.S.P.</i>	\$ 146,816,036	\$ 0
	<i>Empresas Publicas de Medellin E.S.P.</i>	\$ 458,308,406	\$ 16,347,105
	<i>Municipio de Ebejico</i>	\$ 70,000,000	\$ 173,773,360
	<i>Municipio de Don Matias</i>	\$ 199,999,999	\$ 38,000,000
	<i>Municipio de Caramanta</i>	\$ 7,500,000	\$ 46,000,000
	<i>Municipio de Nobsa</i>	\$ 91,970,405	\$ 0
	<i>Municipio de Caqueza</i>	\$ 20,000,000	\$ 99,999,946
	<i>Elite Ingenieros S.A.S.</i>	\$ 2,400,000	\$ 0
	<i>Municipio de Sabaneta</i>	\$ 0	\$ 1,200,871,282
	<i>Conjunto Residencial la Barquereña</i>	\$ 0	\$ 516,370
	<i>Municipio de la Pintada</i>	\$ 0	\$ 46,000,000
	<i>Empresa Publicas de Venecia S.A. E.S.P.</i>	\$ 0	\$ 64,729,334
	<i>Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias</i>	\$ 0	\$ 2,406,221,948
	<i>Municipio de Hispania</i>	\$ 0	\$ 74,999,739
	<i>Municipio de Nemocon</i>	\$ 0	\$ 35,000,000
	<i>Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.</i>	\$ 0	\$ 17,850,000
	<b>Total Cuenta por Cobrar Administracion</b>	<b>\$ 996,994,846</b>	<b>\$ 4,220,309,084</b>
	<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 996,994,846</b>	<b>\$ 4,220,309,084</b>

#### Nota 5: Inventarios

Registra el valor de la mercancía en bodega al cierre de la vigencia 2022. Sobre el inventario se lleva un estricto control a cargo de un funcionario responsable y al cierre de cada mes se realiza un conteo físico para verificar que las existencias coincidan con el valor registrado en la contabilidad. Los elementos del almacén necesarios para el desarrollo de las operaciones diarias de mantenimiento, reposición y expansión son entregados mediante solicitudes de pedido realizadas por el personal autorizado.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
15	Inventarios	\$ 412,018,701	\$ 299,417,707	\$ 112,600,994
	<b>Total Inventarios</b>	<b>\$ 412,018,701</b>	<b>\$ 299,417,707</b>	<b>\$ 112,600,994</b>

Los inventarios son los bienes o servicios de propiedad de la entidad destinados a la venta o servicio, en la actividad normal de la explotación, o bien, para su transformación o incorporación al proceso productivo.

**Nota 6: Bienes y Servicios Pagados por Anticipado**

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
198506	Impuesto Diferido Activo	\$ 225,350,493	\$ 199,407,359	\$ 25,943,134
	<b>Total Sanciones Gastos por Diferidos</b>	<b>\$ 225,350,493</b>	<b>\$ 199,407,359</b>	<b>\$ 25,943,134</b>

**Nota 7: Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor.**

Para el 31 de diciembre de 2022 el saldo (1907) de Anticipos y Avances es el siguiente:

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
190701	Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 47,050,059	\$ 86,471,000	<b>-\$ 39,420,941</b>
190702	Retención en la Fuente	\$ 508,113,995	\$ 93,048,059	\$ 415,065,936
190705	Impuesto a las Ventas	\$ 0	\$ 14,798,548	<b>-\$ 14,798,548</b>
190790	Autorretención Exoneración de Aportes	\$ 255,366,929	\$ 159,677,000	\$ 95,689,929
	<b>Total Impuestos a Favor</b>	<b>\$ 810,530,983</b>	<b>\$ 353,994,607</b>	<b>\$ 456,536,376</b>

La composición de la cifra en el año 2022 del rublo (19), Anticipos o Saldos a Favor de Impuestos, está compuesta de la siguiente manera: la Entidad a 31 de diciembre de 2022, tiene un saldo favor en la Declaración de Renta y Complementarios por valor de \$47.050.059; Retención en la Fuente del periodo corriente por valor de \$508.113.995; un saldo a favor de industria y comercio por valor de \$0, un saldo de Rte. IVA por valor de \$0 y una Autorretención de renta según el decreto 2201 de 2018 por valor de \$255.366.929, el cual es un anticipo para declaración de renta año 2022.

**Nota 8: Propiedad, Planta & Equipo.**

Los inventarios son los bienes o servicios de propiedad de la entidad destinados a la venta o servicio, en la actividad normal de la explotación, o bien, para su transformación o incorporación al proceso productivo.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
1605	Terreno Urbano	\$ 1,133,170,534	\$ 0	\$ 1,133,170,534
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 40,469,120	\$ 12,034,284	\$ 28,434,836
1640	Edificaciones - Bodega	\$ 837,829,466	\$ 1,571,000,000	-\$ 733,170,534
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 412,777,800	\$ 412,777,800	\$ 0
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 1,804,723,040	\$ 1,800,833,240	\$ 3,889,800
1665	Muebles, Enseres y eq de Oficina	\$ 51,008,284	\$ 14,633,816	\$ 36,374,468
1670	Equipo de Computación y Comunicación	\$ 278,812,737	\$ 194,747,460	\$ 84,065,277
1675	Equipo de Transporte Terrestre	\$ 681,256,309	\$ 615,394,309	\$ 65,862,000
1685	Depreciación Acumulada	-\$ 2,013,506,181	-\$ 1,746,187,793	-\$ 267,318,388
	<b>Total Activos Fijos</b>	<b>\$ 3,226,541,109</b>	<b>\$ 2,875,233,116</b>	<b>\$ 351,307,993</b>

*Depreciación Acumulada (1): A continuación, se adjunta una tabla general de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo; junto con su vida útil estimada.*

**Nota 9: Impuesto Diferido.**

*El impuesto diferido es generado por las diferencias temporarias generadas entre el balance fiscal y bajo los nuevos marcos normativos con corte de diciembre 31 de cada año; dicha estimación contable es actualizada cada año contra la cuenta del estado de resultados llamada "Impuesto a las ganancias diferido" dicha cuenta puede ser entendida como gasto o ingreso en cada periodo en el que se informa; a continuación, se relaciona el resumen de las partidas que generan impuesto diferido.*

Nombre Cuenta	Valor	Vida Útil (Años)	Depreciación Anual	Depreciación Trimestral	Depreciación Mensual
Terreno Urbano	1,133,170,534	0	0	0	0
Edificaciones Bodega	837,829,466	40	0	0	0
Cables (Redes, Líneas y cables)	\$ 412,777,800	40	\$ 10,319,445	\$ 2,579,861	\$ 859,954
Transformadores (Maquinaria y Equipo)	61,619,200	10	\$ 6,161,920	\$ 1,540,480	\$ 513,493
Postes de Concreto (Maquinaria y Equipo)	169,650,000	10	\$ 16,965,000	\$ 4,241,250	\$ 1,413,750
Postes Metálicos (Maquinaria y Equipo)	328,860,000	10	\$ 32,886,000	\$ 8,221,500	\$ 2,740,500
Postes Carabobo (Maquinaria y Equipo)	\$ 113,197,452	10	\$ 11,319,745	\$ 2,829,936	\$ 943,312
Postes de Madera (Maquinaria y Equipo)	\$ 207,108,996	10	\$ 20,710,900	\$ 5,177,225	\$ 1,725,908
Postes de Fibra (Maquinaria y Equipo)	\$ 11,358,720	10	\$ 1,135,872	\$ 283,968	\$ 94,656
Postes Veneciano (Maquinaria y Equipo)	\$ 9,934,462	10	\$ 993,446	\$ 248,362	\$ 82,787
Luminarias (Maquinaria y Equipo)	\$ 818,717,074	10	\$ 81,871,707	\$ 20,467,927	\$ 6,822,642
Tapas (Maquinaria y Equipo)	\$ 39,672,000	10	\$ 3,967,200	\$ 991,800	\$ 330,600
Herramientas (Maquinaria y Equipo)	\$ 37,970,818	10	\$ 3,797,082	\$ 949,270	\$ 316,423
Transporte Terrestre	\$ 601,984,710	10	\$ 60,198,471	\$ 15,049,618	\$ 5,016,539
Equipo de Computación	\$ 86,537,382	5	\$ 17,307,476	\$ 4,326,869	\$ 1,442,290
Muebles y Enseres	\$ 14,633,816	10	\$ 1,463,382	\$ 365,845	\$ 121,948
Maquinaria y Equipo en Bodega	\$ 12,034,284	10	\$ 1,203,428	\$ 300,857	\$ 100,286

DESCRIPCION	Base Fiscal	Base Contable	Diferencia	Tarifa	Impuesto Diferido Debito	Impuesto Diferido Crédito
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 17,808,259	\$ 12,034,284	-\$ 5,773,975	10.00%	\$ 577,398	\$ 0
REDES LINEAS Y CABLES	\$ 160,954,899	\$ 412,777,800	\$ 251,822,901	10.00%	\$ 0	\$ 25,182,290
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 765,225,698	\$ 1,800,833,240	\$ 1,035,607,542	10.00%	\$ 0	\$ 103,560,754
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 42,577,718	\$ 14,633,816	-\$ 27,943,902	10.00%	\$ 2,794,390	\$ 0
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 243,321,539	\$ 193,105,260	-\$ 50,216,279	10.00%	\$ 5,021,628	\$ 0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 375,732,154	\$ 615,394,309	\$ 239,662,155	10.00%	\$ 0	\$ 23,966,216
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	\$ 1,200,433,668	\$ 1,746,187,793	\$ 545,754,125	35.00%	\$ 191,013,943	\$ 0
					\$ 199,407,359	\$ 152,709,260
					-\$ 25,943,134	-\$ 0

#### Nota 10: Cuentas por Pagar.

Representan los valores que quedaron pendientes por cancelar en la adquisición de bienes y servicios para el giro ordinario de las transacciones de la entidad.

Están representadas en adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, acreedores, la retención en la fuente a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, y recursos a favor de terceros.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 701,916,182	\$ 3,295,534,759	-\$ 2,593,618,577
2424	Descuentos de Nomina	\$ 479,000	\$ 4,831,558	-\$ 4,352,558
2436	Retención en la Fuente	\$ 266,261,701	\$ 250,566,000	\$ 15,695,701
244004	Impuestos Contribuciones y Tasas	\$ 23,947,495	\$ 23,947,495	\$ 0
2445	Impuesto al Valor Agregado-IVA	\$ 402,831,796	\$ 19,743,687	\$ 383,088,109
244001	Impuesto de Renta por Pagar	1,234,497,000	\$ 375,516,000	\$ 858,981,000
2490	Otras cuentas por pagar	\$ 0	\$ 471,500	-\$ 471,500
	<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 2,629,933,174</b>	<b>\$ 3,970,610,999</b>	<b>-\$ 1,340,677,825</b>

*Saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022, por tercero:*

*Las Cuentas Por Pagar Comerciales Terceros Agrupa las subcuentas Que representan Obligaciones Que contrae la entidad Derivada de la compra de bienes y Servicios en Operaciones Objeto del Negocio.*

*Dado que el área de finanzas es la encargada de controlar cada uno de los egresos de fondos de la entidad, una importante función de la misma, es la de gestionar la cancelación de las deudas contraídas por la entidad.*

*Así dentro de las tareas de gestión de la caja de la entidad, como el área de finanzas es la encargada de hacer el pago de las compras y gastos que la entidad realiza al contado, de la misma manera sobre el área de finanzas recae también la tarea de cancelar las cuentas por pagar de la entidad.*

*Esta tarea, requiere de llevar a cabo el seguimiento y control de las obligaciones contraídas por la entidad, por las compras o gastos efectuados a crédito, para lo cual se debe:*

*Conciliar los estados de cuenta con los proveedores. Conocer los vencimientos y montos a pagar de acuerdo a los plazos acordados con los proveedores. Determinar la disponibilidad de los fondos para cumplir con los pagos. Registrar los comprobantes de pagos emitidos por los proveedores.*



	CONCEPTO	2022	2021
24010101	<b>Cuentas por Pagar</b>		
	Bioanalytica S.A.S.	\$ 371.297.140	\$ 0
	Sebastian Acevedo Restrepo	\$ 850.000	\$ 0
	Hugo Wilson Velasquez Perez	\$ 0	\$ 1.000.005
	Soluciones de Trafico S.A.S.	\$ 132.361.157	\$ 20.638.069
	Telemetrik	\$ 0	\$ 254.881.765
	Leds LS Colombia S.A.S.	\$ 0	\$ 109.270.500
	<b>Total Cuentas Por Cobrar Bienes</b>	<b>\$ 504.508.297</b>	<b>\$ 385.790.339</b>
24010102	Diego Andres Estrada Duque	\$ 1.250.000	\$ 0
	Juan Carlos Diaz Montoya	\$ 1.250.000	\$ 0
	Juan Carlos Patiño HURTADO	\$ 1.250.000	\$ 0
	Wilson Alonso Gaviris Pelaez	\$ 1.250.000	\$ 0
	Jorge Eduardo Lindo Arango	\$ 2.600.000	\$ 0
	Gabriel Eugenio Araque Restrepo	\$ 2.600.000	\$ 0
	Maria Elena Castañeda Toro	\$ 1.250.000	\$ 0
	Clara Ines Florez Mejia	\$ 1.250.000	\$ 0
	Luz Enid Quintero Drada	\$ 1.250.000	\$ 0
	Luz Miriam Perez Perez	\$ 1.250.000	\$ 0
	Jorge Luis Jaramillo Sanchez	\$ 1.250.000	\$ 0
	Juan Pablo Salazar Metaute	\$ 1.250.000	\$ 0
	Fredy de Jesus Morales Correa	\$ 1.250.000	\$ 0
	Yuleisa Marisela Delgado Dardinha	\$ 1.250.000	\$ 0
	Microcinco Y CIA LTDA	\$ 19.958.871	\$ 0
	Integral Technology Service Colombia S.A.S.	\$ 3.381.833	\$ 0
	Mercaturae Inventa S.A.S.	\$ 3.320.427	\$ 0
	430 Eventos S.A.S.	\$ 139.486.889	\$ 0
	Oscar de Leon Galan Palacio	\$ 1.250.000	\$ 0
	Maria Jose Rueda Montoya	\$ 1.250.000	\$ 0
	Luisa Fernanda Londoño Granados	\$ 1.250.000	\$ 0
	Katherine Peñaloza Restrepo	\$ 1.250.000	\$ 0
	Lud Saydelyf Ortiz Giraldo	\$ 1.250.000	\$ 0
	Jhoan Gabriel Gomez Jaramillo	\$ 1.250.000	\$ 0
	Juan Guillermo Ossa Betancur	\$ 0	\$ 155.000
	Guillermo Leon Mejia Alvarez	\$ 0	\$ 906.000
	Carlos Mario Velez Tobon	\$ 0	\$ 834.400
	Carlos Mauricio Garcia Garces	\$ 0	\$ 1.009.400
	Maria Isabel Garcia Garcia	\$ 0	\$ 884.400
	Olga Lucia Galvis Velez	\$ 0	\$ 1.009.400
	Melisa Johana Gomez Hurtado	\$ 0	\$ 1.009.400
	Laura Maria Gutierrez Mendoza	\$ 0	\$ 1.009.400
	Luis Hernando Yeps Torres	\$ 0	\$ 1.815.460
	Charles Andres Marin Giraldo	\$ 0	\$ 1.009.400
	Jorge Alexander Ochoa	\$ 0	\$ 8.500.000
	Diego Alonso Jaramillo Rincon	\$ 0	\$ 4.978.000
	Ruben Zapata Ospina	\$ 0	\$ 2.000.000
	Francisco Javier Castaño Estrada	\$ 0	\$ 1.150.000
	Comercializadora Henaygo S.A.S.	\$ 1.048.362	\$ 1.095.348
	Soluciones de Trafico S.A.S.	\$ 0	\$ 7.947.715
	City Lights S.A.S.	\$ 0	\$ 1.671.506.045
	Grupo Microsistemas Colombia	\$ 0	\$ 552.071.429
	Fantasia del Agua S.A.S.	\$ 0	\$ 15.119.326
	Mobiletec Colombia S.A.S.	\$ 0	\$ 20.646.000
	Civel S.A.S.	\$ 0	\$ 272.446.920
	Interconectar Ingenieria S.A.S.	\$ 0	\$ 62.677.443
	Industrial Solutions & Machine	\$ 2.510.504	\$ 159.493.114
	Enetel S.A.S.	\$ 0	\$ 113.694.920
	Alejandro Alvarez Cuartas	\$ 0	\$ 1.009.400
	Valeria Vergara Molina	\$ 0	\$ 805.000
	Yuri Catalina Jaramillo Vanegas	\$ 0	\$ 1.009.400
	Juan Esteban Castañeda Toro	\$ 0	\$ 783.300
	Carolina Gil Mazo	\$ 0	\$ 1.009.400
	Manuela Espinal Gaviria	\$ 0	\$ 1.150.000
	Jckeline Duque Herrera	\$ 0	\$ 1.009.400
	<b>Total Cuentas Por Cobrar Servicios</b>	<b>\$ 197.407.885</b>	<b>\$ 3.681.325.098</b>
	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>		
2436	Retención en la Fuente	\$ 266.261.701	\$ 266.261.701
244001	Impuestos Sobre la Renta y Complementario 35%	\$ 1.234.497.000	\$ 0
244004	Impuestos, contribuciones y Tasas	\$ 23.947.495	\$ 23.947.495
2445	Impuesto al Valor Agregado-IVA	\$ 402.831.796	\$ 402.831.796
	<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 1.927.537.992</b>	<b>\$ 693.040.992</b>
	<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 2.124.945.877</b>	<b>\$ 4.374.366.090</b>

**Anexo Retención en la fuente:** Saldo de las retenciones en la fuente a 31 de diciembre de 2022.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
243603	Honorarios	\$ 1,400,000	\$ 330,000	\$ 1,070,000
243605	Servicios Generales	\$ 81,466,500	\$ 83,092,000	-\$ 1,625,500
243606	Arrendamientos	\$ 1,979,000	\$ 237,000	\$ 1,742,000
243608	Compras Generales	\$ 12,075,000	\$ 8,929,000	\$ 3,146,000
243625	Rte Iva	\$ 66,740,000	\$ 79,450,000	-\$ 12,710,000
243615	Salarios y Pagos Laborales	\$ 1,467,000	\$ 1,150,000	\$ 317,000
243626	Contratos de Construcción	\$ 6,544,000	\$ 798,000	\$ 5,746,000
243627	Industria y Comercio	\$ 18,328,201	\$ 22,379,000	-\$ 4,050,799
243695	Autoretención Contribuyentes Exonerados de Aportes	\$ 76,262,000	\$ 54,201,000	\$ 22,061,000
	<b>Total Retención en la Fuente e Ica por Pagar</b>	<b>\$ 266,261,701</b>	<b>\$ 250,566,000</b>	<b>\$ 15,695,701</b>

**Anexo Impuestos sobre la Renta y Complementarios: Saldo sobre la renta a 31 de diciembre 2022**

10	<b>CUADRO DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO DE RENTA AÑO 2022</b>		
	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA-EAPSA E.S.P.</b>		
	<b>NIT 811.042.483-6</b>		
	RENTA LIQUIDA GRAVABLE		<b>3.527.134.000</b>
	TARIFA	<b>35%</b>	1.234.497.000
244001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		1.234.497.000,00
	ANTICIPO DE RENTA AÑO 2022 - CUENTA 19070101		47.050.000,00
	RETENCIONES A FAVOR - CUENTA 19070201		508.114.000,00
	AUTORETENCION DE RENTA CUENTA 19079001		255.367.000,00
	Total Retenciones y Autoretencion de Renta Año 2022		<u>763.481.000,00</u>
	ANTICIPO DE RENTA AÑO 2023		<u>0,00</u>
	TOTAL IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS LIQUIDAS GRAVABLES		1.234.497.000,00 R-92
	DESCUENTOS TRIBUTARIOS		87.363.000,00 R-93
	IMPUESTO NETO DE RENTA		1.147.134.000,00 R-97
	ANTICIPO RENTA LIQUIDADO AÑO GRAVABLE ANTERIOR		47.050.000,00 R-101
	AUTORETENCIONES		255.367.000,00 R-103
	OTRAS RETENCIONES		508.114.000,00 R-104
	TOTAL RETENCIONES AÑO GRAVABLE A DECLARAR		<u>763.481.000,00 R-105</u>
	ANTICIPO RENTA EL AÑO GRAVABLE SIGUIENTE		0,00 R-106
	SALDO A PAGAR POR IMPUESTO		<u><b>336.603.000,00</b></u> R-110
	FECHA PAGO 1RA CUOTA DE RENTA AÑO 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	168.301.500,00
	FECHA PAGO 2RA CUOTA DE RENTA AÑO 2023	martes, 11 de julio de 2023	168.301.500,00
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<u><b>336.603.000,00</b></u>
	La entidad en el año 2022 genero una renta liquida gravable por valor de \$3.527.134.000, debido al buen comportamiento e incremento de los ingresos, y un razonable control de los gastos y costos de la entidad en este periodo fiscal.		
	La tarifa de impuesto para este periodo fiscal es del 35%, con lo cual se genera un impuesto por pagar de \$1.234.497.000, y esta contabilizado en la entidad en la cuenta 244001, como esta en la nota 10 de los estados financieros.		
	La entidad tiene a favor un anticipo de la declaracion de renta del año 2021 por valor de \$47.050.000, descuentos tributarios de la donacion por valor de \$87.363.000, retenciones en la fuente a favor por \$508.114.000 y la autoretencion de renta por valor de \$255.367.000. Con todo lo anterior no genera para el año 2023 anticipo del 75%, llegando a un impuesto neto de renta por pagar de \$336.603.000.		
	Las fechas para pago y presentacion de la declaracion de impuesto de la entidad estan en el cuadro anterior.		

**Nota 11 Beneficios a los Empleados:**

<b>Prestaciones Sociales Consolidadas - SSSG</b>				
	<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
251102	Cesantias	\$ 174.179.585	\$ 41.547.351	\$ 132.632.234
251103	Intereses a las Cesantias	\$ 18.195.267	\$ 4.450.106	\$ 13.745.161
251104	Vacaciones	\$ 82.219.493	\$ 20.613.304	\$ 61.606.189
251105	Prima de Vacaciones	\$ 32.189.791	\$ 29.187.490	\$ 3.002.301
251109	Bonificacion	\$ 4.083.271	\$ 2.450.540	\$ 1.632.731
251111	Aportes a Riesgos Laborales	\$ 0	\$ 1.076.200	<b>-\$ 1.076.200</b>
251122	Aportes s Fondos de Pensiones	\$ 0	\$ 6.759.800	<b>-\$ 6.759.800</b>
251123	Aportes a Eps	\$ 0	\$ 801.500	<b>-\$ 801.500</b>
251124	Aportes Acajas de Compensacion	\$ 0	\$ 2.231.400	<b>-\$ 2.231.400</b>
	<b>Total Prestaciones Sociales Consolidadas por Pagar-SSSG</b>	<b>\$ 310.867.407</b>	<b>\$ 109.117.691</b>	<b>\$ 201.749.716</b>

**Nota 12 Ingresos Recibidos por Anticipado y Contribuciones por el año 2022:**

	<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
290101	Avances Sobre Ventas y Servicios	\$ 60,000,000	\$ 36,345,583	\$ 23,654,417
29101395	Comtribuciones por Pagar	\$ 136,587,395	\$ 60,372,446	\$ 76,214,949
	<b>Total Avances y Contribuciones</b>	<b>\$ 196,587,395</b>	<b>\$ 96,718,029</b>	<b>\$ 99,869,366</b>

La entidad a 31 de diciembre de 2022 tiene en sus registros por Ingresos Recibidos por Anticipado del Municipio de Nemocón por valor de \$ 16.345.590, Municipio de Cáqueza por valor de \$19.999.999, de contrato celebrado en el año 2021; por cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, y cuya facturación se hará en el año 2022 y las contribuciones generadas por el año corriente.

**Nota 13 Préstamos por Pagar.**

	<b>CONCEPTO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
231701	Obligaciones Financieras	\$ 502,564,000	\$ 1,200,000,000	<b>-\$ 697,436,000</b>
	<b>Total Financiamiento</b>	<b>\$ 502,564,000</b>	<b>\$ 1,200,000,000</b>	<b>-\$ 697,436,000</b>

La entidad en los años 2022 vs 2021 adquirió obligaciones financieras con el Banco Caja Social por valor de \$1.200.000.000, con sistema de amortización variable en DTF, la cual no obtuvo ningún impacto para aplicar la NIIF 09. Aunque la entidad no tenga instrumentos financieros complejos a

futuro pueden tener inversiones donde se pueden presentar riesgos los cuales se tendrán que valorar según las políticas contables que tenga la entidad, como son su deterioro y probablemente tendrá que anticipar el reconocimiento de los mismos. Al 31 de diciembre de 2022, La Empresa realizó abono a capital a la obligación financiera No. 0299200460170 por valor de \$587.436.000.

**Nota 14: Ingresos por Prestación de Servicios.**

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
4390	Prestación de Servicios	\$ 19,216,578,676	\$ 10,287,645,999	\$ 8,928,932,677
4395	Devoluciones por Ventas	-\$ 3,339,708,333	-\$ 406,656,251	-\$ 2,933,052,082
	<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 15,876,870,343</b>	<b>\$ 9,880,989,748</b>	<b>\$ 5,995,880,595</b>

Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a aumentos del patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La entidad durante el año 2022 presto los servicios para la cual fue creada y bajo la normatividad que la rige.

**Nota 15 Costos de Ventas.**

Bajo este concepto se muestra el costo directo asociado al desarrollo del objeto social de la entidad, personal directamente asociado a la prestación de los servicios, material, bienes y herramientas utilizadas.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
63	Costos de Prestaciones de Servicios	\$ 8,542,620,800	\$ 6,178,458,161	\$ 2,364,162,639
	<b>Total Costos de Servicios</b>	<b>\$ 8,542,620,800</b>	<b>\$ 6,178,458,161</b>	<b>\$ 2,364,162,639</b>

**Nota 16 Gastos de Administración.**

Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o combinación de ambos. Los gastos se reconocieron de manera que se logre un adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente. Todos los registros han obedecido al principio de causación.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
5101	Sueldos y Salarios	\$ 988,582,670	\$ 305,384,529	\$ 683,198,141
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 185,008,815	\$ 67,124,500	\$ 117,884,315
5104	Aportes Sobre la Nomina	\$ 7,423,600	\$ 7,885,800	<b>-\$ 462,200</b>
5107	Prestaciones Sociales	\$ 203,942,309	\$ 118,624,239	\$ 85,318,070
5108	Gastos de Personal Diversos (1)	\$ 12,329,099	\$ 16,685,407	<b>-\$ 4,356,308</b>
5111	Generales (2)	\$ 2,115,469,927	\$ 1,315,661,818	\$ 799,808,109
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 1,064,132,578	\$ 652,670,269	\$ 411,462,309
	<b>Total Gastos Generales De Personal</b>	<b>\$ 4,576,888,998</b>	<b>\$ 2,484,036,562</b>	<b>\$ 2,092,852,436</b>

Los gastos personales diversos (1) están compuestos en el año 2022 de la siguiente manera:

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
510804	Gastos Deportivos y Recreación	\$ 1,180,076	\$ 2,120,340	<b>-\$ 940,264</b>
510803	Capacitación al Personal	\$ 11,149,023	\$ 14,565,067	<b>-\$ 3,416,044</b>
	<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$ 12,329,099</b>	<b>\$ 16,685,407</b>	<b>-\$ 4,356,308</b>

Los gastos generales (2) están compuestos en el año 2022 de la siguiente manera:

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
511113	Vigilancia y Seguridad	\$ 2,899,265	\$ 32,366,269	-\$ 29,467,004
511114	Materiales y Suministros	\$ 138,999,414	\$ 53,948,347	\$ 85,051,067
511115	Mantenimiento	\$ 401,553,208	\$ 67,518,437	\$ 334,034,771
511117	Servicios Públicos	\$ 10,833,886	\$ 10,148,169	\$ 685,717
511118	Arrendamiento Operativo	\$ 159,690,750	\$ 38,856,000	\$ 120,834,750
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 6,810,446	\$ 6,753,728	\$ 56,718
511121	Impresos, Publicaciones y Afiliaciones	\$ 24,481,615	\$ 22,694,700	\$ 1,786,915
511123	Comunicaciones y Transporte	\$ 303,473,225	\$ 7,259,407	\$ 296,213,818
511125	Seguros Generales	\$ 102,743,490	\$ 91,292,794	\$ 11,450,696
511146	Combustibles y Lubricantes	\$ 1,332,193	\$ 307,000	\$ 1,025,193
511149	Elementos de Aseo	\$ 25,764,187	\$ 17,084,841	\$ 8,679,346
511150	Procesamiento de Información	\$ 10,601,906	\$ 5,972,000	\$ 4,629,906
511155	Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	\$ 339,200	\$ 13,690,700	-\$ 13,351,500
511163	Contratos Aprendizaje	\$ 9,782,067	\$ 0	\$ 9,782,067
511164	Gastos Legales	\$ 3,270,462	\$ 37,229,107	-\$ 33,958,645
511173	Interventorías, Auditorías y Evaluaciones	\$ 3,511,200	\$ 7,524,000	-\$ 4,012,800
511179	Honorarios	\$ 898,720,338	\$ 894,596,120	\$ 4,124,218
511190	Otros Gastos Generales	\$ 10,663,075	\$ 8,420,199	\$ 2,242,876
	<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>\$ 2,115,469,927</b>	<b>\$ 1,315,661,818</b>	<b>\$ 799,808,109</b>

#### Nota 17: Depreciaciones

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos; Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Construcciones y Edificaciones	20 – 60 años
Equipo de Transporte	10 – 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	04 – 09 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	05 – 10 años

Se estipuló que ningún elemento de Propiedad, Planta & Equipo tendría valor residual.

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
536003	Redes, Líneas y Cables	\$ 10,319,444	\$ 10,319,444	\$ 0
536004	Maquinaria y Equipo	\$ 184,687,971	\$ 181,286,752	\$ 3,401,219
536006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 2,216,050	\$ 1,463,380	\$ 752,670
536007	Equipos de Computación y Comunicación	\$ 33,060,882	\$ 22,934,562	\$ 10,126,320
536008	Equipo de Transporte	\$ 67,026,282	\$ 60,198,472	\$ 6,827,810
	<b>Total Gastos de Depreciación</b>	<b>\$ 297,310,629</b>	<b>\$ 276,202,610</b>	<b>\$ 21,108,019</b>

Las depreciaciones a nivel fiscal en el año 2022, para la entidad fueron de \$1.200.433.668 y para las Normas Internacionales de Información Financiera fueron de \$1.746.187.793, donde este efecto se ve en el cálculo del impuesto diferido y la base para el impuesto a cargo para su presentación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**Nota 18: Gastos Financieros.**

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
580240	Costo Efectivo de Prestamos por Pagar (Intereses)	\$ 3,441,957	\$ 2,864,895	\$ 577,062
580490	Otros Gastos Financieros	\$ 110,313,735	\$ 0	\$ 110,313,735
	<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>\$ 113,755,691</b>	<b>\$ 2,864,895</b>	<b>\$ 110,890,796</b>

Esta cuenta tuvo su movimiento en el concepto de comisiones por servicios financieros con Bancolombia por valor de \$3.433.456 y con el Banco Caja Social por valor de \$110.313.734; el cual está compuesto por intereses obligación financiera.



**Nota 19: Ingresos Diversos.**

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
542404	Donaciones	\$ 87,363,220	\$ 0	\$ 87,363,220
	<b>Total Subvenciones</b>	<b>\$ 87,363,220</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 87,363,220</b>

La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.- EAPSA, realizó donación a la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta “Juan Carlos Montoya Montoya”, el veinticuatro de octubre de 2022 en dotación de libros por valor de Ochenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Veinte de Pesos (\$87.363.220).

**Nota 20: Ingresos Diversos.**

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
480201	Intereses Financieros	\$ 8,872,935	\$ 11,037,378	-\$ 2,164,443
480826	Recuperaciones	\$ 74,649,793	\$ 87,169,541	-\$ 12,519,748
480890	Ajuste al Peso	\$ 0	\$ 619,350	-\$ 619,350
482506	Ingresos por Propiedad, Planta y Equipo	\$ 25,943,134	\$ 0	\$ 25,943,134
	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 109,465,862</b>	<b>\$ 98,826,269</b>	<b>\$ 10,639,593</b>

La entidad tiene un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$109.465.862, el cual está compuesto así: Intereses sobre depósitos con Bancolombia por valor \$8.872.935 y el Fondo de Inversión Abierto por valor de \$0; por recuperaciones por valor de \$74.649.793 y el resto por ajuste al peso en el de cada trimestre para la presentación al CHIP.

**Nota 21: Gastos Diversos.**

	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
589003	Impuestos Asumidos	\$ 21,335,241	\$ 2,901,507	\$ 18,433,734
589012	Sentencias	\$ 0	\$ 5,920,000	-\$ 5,920,000
589090	Otros gastos Diversos No Deducibles	\$ 9,865,395	\$ 0	\$ 9,865,395
	<b>Total Otros Egresos</b>	<b>\$ 31,200,636</b>	<b>\$ 8,821,507</b>	<b>\$ 22,379,129</b>

La entidad muestra un saldo por valor de \$31.200.636, el cual no es deducible de renta para el año 2022, este compuesto \$21.335.241, y el resto son con la DIAN en el cierre de renta del año 2022, donde la entidad no tenía los certificados de retención en la fuente.

#### **Nota 22: Impuestos**

El patrimonio en la entidad en año 2022, obtuvo un incremento de \$1.062.418.594, el cual está representado en la reserva legal que se realizó por valor de \$106.241.859, en el movimiento de las NIIF y los movimientos de los excedentes del ejercicio y de los años anteriores. Por Normatividad de la Contraloría General de la República los Impactos por la transición de los nuevos marcos regulatorios se llevó al Capital Fiscal de la Entidad la cifra por valor de \$2.589.322.285.

En este cuadro se presenta a la Junta los excedentes del año 2022, para su aprobación y ejecución en el año 2023:

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P. - EAPSA</b>		
<b>EXCEDENTES SE EJECUTARON EN EL AÑO 2022</b>		
<b>Nit 811.042.483-6</b>		
Excedentes Neto del Ejercicio		1.062.418.594
Reserva Legal	<b>10%</b>	106.241.859
<b>Excedente Financiero Año 2022</b>		<b>956.176.735</b>
		-
Trasferencia para el Municipio Via PROYECTOS	<b>20%</b>	191.235.535
<b>TOTAL EXCEDENTES para EAPSA</b>	<b>80%</b>	<b>764.941.200</b>

#### **Revelaciones:**

A. Beneficio de Auditoría: El beneficio de auditoría consiste es establecer un término de firmeza reducido para las declaraciones de renta que cumplan con ciertos requisitos específicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario (E. T.), para los años 2020

y 2021 (incorporado por la Ley 2010 del 2019), y el artículo 689-3 del E. T., para los años 2022 y 2023 (introducido por la Ley 2155 del 2019).

*Para acceder al beneficio de auditoría es necesario incrementar el impuesto neto de renta (contabilizando el impuesto menos los descuentos tributarios) respecto del año fiscal anterior en un porcentaje determinado, de modo que la firmeza operará a los seis meses o doce meses siguientes a la fecha de su presentación. Por consiguiente, presentar la declaración de renta antes de la fecha de vencimiento puede ser una estrategia interesante para agilizar el inicio del plazo de firmeza reducida.*

*El beneficio no operará: (.) cuando el impuesto neto de renta del periodo fiscal anterior sea inferior a 71 UVT; (..) si la declaración se presenta extemporáneamente; (...) si el pago de la declaración no se realiza de forma oportuna; (....) para las declaraciones del impuesto sobre las ventas, ni para las de retención en la fuente que correspondan al mismo periodo de la declaración de renta que cuenta con el beneficio; (.....) para los contribuyentes con beneficios tributarios relacionados con su ubicación geográfica, como ocurre con las zonas francas, las ZOMAC o las ZESE.*

*En las declaraciones de renta que arrojen pérdidas fiscales aplicará el beneficio de auditoría, si se cumplen las condiciones anteriormente mencionadas, pero la Dian podrá revisar la improcedencia o no de las pérdidas cuando se dé su compensación en periodos futuros. No obstante, aun con el cumplimiento de los requisitos mencionados, la configuración del beneficio de auditoría no queda cristalizada, de modo que es posible perder tal beneficio, y así, una declaración de renta a la cual era aplicable un término de firmeza reducido, de seis o doce meses, se ve despojada de esta condición y pasará a operar el término de firmeza que correspondería considerar como si nunca se hubiera accedido al beneficio.*

*En este sentido, se dará la pérdida del beneficio de auditoría si, dentro del término de firmeza especial, la Administración no notifica un acto administrativo preparatorio (emplazamiento para corregir, requerimiento especial, emplazamiento especial o liquidación provisional).*

*Al respecto, es importante destacar que el acto administrativo preparatorio debe estar basado en “indicios” (en el caso del emplazamiento), dar una “explicación de las razones en que se sustenta” (en el evento de un requerimiento especial) o cumplir con los requisitos del artículo 712 del E. T. (aplicable en el caso de una liquidación provisional) y, en este sentido, contener las bases sobre las cuales se cuantifica el tributo, el monto de cuantificación de los tributos y las sanciones, y una motivación de las modificaciones determinadas a las declaraciones del contribuyente. En la práctica, estamos observando que la Administración ha venido notificado tales actos administrativos, en el límite para la consecución de la firmeza, sin ni siquiera indicar, en muchas ocasiones, cuáles son las razones concretas para fundamentar su actuación, lo cual no pareciera ser compatible con los requisitos mínimos exigidos en las normas rectoras respecto de la motivación de estos actos administrativos preparatorios.*

*Así mismo, el respectivo párrafo 1º de los artículos del E. T. anteriormente mencionados prevé que, si se producen declaraciones de corrección “que se presenten antes del término de firmeza de que trata el presente artículo” (es decir, antes de operar la firmeza especial en la declaración que goza del beneficio), y no se mantiene el incremento del impuesto neto de renta con respecto al año fiscal anterior, es decir, las 71 UVT, se perderá el beneficio.*

*Al respecto, se considera importante destacar que la doctrina oficial de la Dian se ha referido a la pérdida del beneficio de auditoría cuando no se cumple el requisito del incremento del impuesto neto en 71 UVT, no solo cuando aún no ha operado la firmeza especial derivada del beneficio (sea que se corrija la declaración que cuenta con el beneficio de auditoría o la declaración del periodo anterior), pues también ha precisado que “considerando la clara dependencia de la declaración objeto de auditoría en relación con la declaración del año inmediatamente anterior, es posible concluir que, si transcurrido el término de firmeza especial el contribuyente corrige la declaración del periodo inmediatamente anterior alterando las condiciones para su debida procedencia legal, el mismo [el beneficio de auditoría] pierde validez” (Oficio 808, dic. 22/21). Debe tenerse en cuenta que la doctrina oficial de la Dian es de obligatorio cumplimiento para sus funcionarios.*

*Adicionalmente, la norma prevé que el beneficio de auditoría se perderá si se demuestra que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes. Por lo tanto, no obstante la norma no dice de una manera expresa que las retenciones en la fuente podrán ser objeto de revisión aún después de haber operado la firmeza especial de la declaración, como sí lo hace en el caso de las declaraciones con pérdidas fiscales que sean compensadas, lo cierto es que de la redacción legal sí resultaría viable que la Administración, en ejercicio de sus amplias facultades de fiscalización, procediera a revisar la real existencia de las retenciones aun después de haberse cumplido el término para que operara la firmeza especial derivada de la aplicación del beneficio.*

*Beneficio de auditoría que aplica en los años gravables 2020 y 2021 (Ley 2010 de 2019): el término de firmeza será de: (.) 6 meses si el incremento del impuesto neto de renta frente al año anterior es del 30% o superior y de (..) 12 meses si el incremento del impuesto neto de renta frente al año anterior es del 20% o superior.*

*Beneficio de auditoría que aplica en los años gravables 2022 y 2023 (Ley 2155 de 2021): el término de firmeza será de: (.) 6 meses si el incremento del impuesto neto de renta frente al año anterior es del 35% o superior y de (..) 12 meses si el incremento del impuesto neto de renta frente al año anterior es del 25% o superior de renta frente al año anterior es del 25% o superior.*

## **B. Cambios para personas jurídicas de la Ley 2155-2021.**

*El proyecto pretende obtener \$5,5 billones de las personas jurídicas, principalmente a partir de la eliminación de las exenciones y tratamientos preferenciales y la deducción de*

*las regalías petroleras del impuesto a la renta. Esas son los lineamientos principales del proyecto:*

- 1. Mantener la tarifa del 35 % sobre el impuesto de renta.*
- 2. Limitar los beneficios tributarios al 3 % de la renta líquida.*
- 3. Condicionar los beneficios tributarios al desempeño exportador de las zonas francas.*
- 4. Eliminar el ICA como descuento al impuesto de renta y convertirlo en una deducción.*
- 5. Eliminar los beneficios tributarios para actividades económicas privilegiadas.*
- 6. Una sobretasa permanente al impuesto de renta de 3% para el sector financiero.*
- 7. Eliminar la deducción de las regalías petroleras y mineras del impuesto de renta.*

*Una de las novedades de la propuesta es la adopción de un tope del 3 % de la renta líquida para el monto total de la suma de renta exenta, deducciones e ingresos no constitutivos de renta. Esta medida contrarresta los beneficios tributarios que son difíciles de controlar. Este tope no aplica para sectores estratégicos como la educación, la salud y el medio ambiente.*

*La ley elimina las exenciones a sectores específicos como la economía naranja, hotelería, el turismo, cultura y cine, centros de asistencia para el adulto mayor y mega inversiones, entre otros.*

*Si bien estos tratamientos preferenciales han estimulado la inversión en el sector, también han producido distorsiones en el sistema tributario, incentivando a que algunas empresas cambien sus actividades comerciales principales como mecanismo de elusión.*

*Estos tratamientos preferenciales van contra del principio de equidad, puesto que los demás sectores cuentan con una carga tributaria mayor. La eliminación de estos tratamientos preferenciales sigue las recomendaciones de la Comisión de Expertos de Beneficios Tributarios.*

### ***Cambios para el sector energético***

*El sector minero energético también quedará afectado por la reforma. Además de enfrentar un impuesto al carbono, no podrá deducir las regalías del impuesto de renta.*

*También tendrán un impuesto a las exportaciones de petróleo, oro y carbón. Sin embargo, en una eventual caída de los precios por debajo de cierto nivel, todo el recaudo proyectado desaparecerá.*

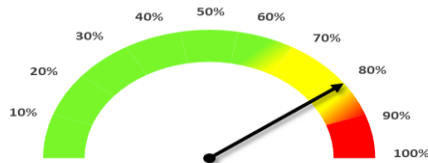
*Siguiendo las recomendaciones de múltiples centros de pensamiento, la reforma hace esfuerzos para que empresas dedicadas a actividades económicas distintas enfrenten*

*condiciones tributarias similares. Ya es hora de dejar de usar los incentivos tributarios para promover actividades económicas a partir del criterio del gobernante.*

*Desafortunadamente, las empresas formales que nunca han contado con beneficios tributarios seguirán teniendo una tarifa del 35 % sobre su renta, lo cual es excesivo en términos internacionales.*

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Valor	%
Presupuesto definitivo	\$ 26.814,77	100,00%
Ejecución de ingresos (recaudos)	21.476,13	80,09%
Presupuesto pendiente por ejecutar	5.338,64	19,91%

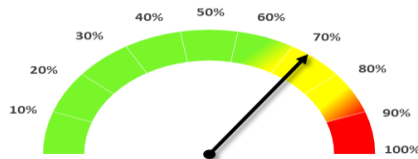


**Ejecución: 80,09%**

El ppto de ingresos tuvo un cumplimiento del 80,09% frente a lo que se tenía proyectado, hubo facturas que pasaron pendientes por cobrar a la vigencia 2023, otro aspecto importante para mencionar es que no todo el valor que se presupuesta ingresa al banco dado que la parte impositiva no se presupuesta por ende van a quedar saldos pendientes por cobrar en el sistema.

### COMPROMISOS ACUMULADOS

Concepto	Valor	%
Presupuesto definitivo	\$ 26.814,77	100,00%
Compromisos acumulados	18.886,32	70,43%
Presupuesto pendiente por comprometer	7.928,44	29,57%

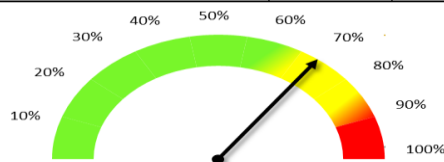


**Ejecución: 70,43%**

En el ppto de gastos se ejecutó un 70,43% de compromisos, el presupuesto que quedó pendiente por comprometer es porque no todo lo que se había presupuestado en el rubro de alumbrado navideño otros se logró ejecutar dado que para esa vigencia bajó considerablemente la contratación de servicios navideños con otras ciudades y municipios

### OBLIGACIONES ACUMULADAS

Concepto	Valor	%
Presupuesto definitivo	\$ 26.814,77	100,00%
Obligaciones acumuladas	18.886,32	70,43%
Presupuesto pendiente por obligar	7.928,44	29,57%

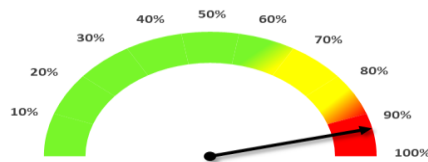


**Ejecución: 70,43%**

Las obligaciones fueron en el mismo porcentaje de cumplimiento frente a los compromisos 70.43%, es decir todo lo comprometido fue ejecutado para pagos

### PAGOS ACUMULADOS/ OBLIGACIONES ACUMULADAS

Concepto	Valor	%
Obligaciones acumuladas	\$ 18.886,32	100,00%
Pagos acumulados	17.519,19	92,76%

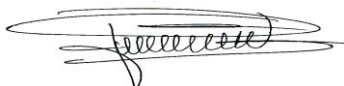


**Ejecución: 92,76%**

Los pagos acumulados frente a las obligaciones ejecutadas tuvo un cumplimiento del 92,76%, el saldo pendiente de ejecución pasó como cuentas por pagar a la vigencia 2023

**Cuadro de indicadores de la entidad en el año 2022 Vs 2021:**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.						
NIT 811.042.483 - 6						
INDICADORES - EAPSA		Año 2022			Año 2021	
1	CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVOS CTES - PASIVOS CTES	5.885.059.304	3.137.387.976	<b>2.747.671.328</b>	7.026.727.944 4.176.446.719 <b>2.850.281.225</b>
	<b>RESULTADO:</b>		EL CAPTAL DE TRABAJO ES DE: \$ 2.747.671.328			EL CAPTAL DE TRABAJO ES DE: \$ 2.850.281.225
2	LIQUIDEZ O DISPONIBLE	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES	5.885.059.304		<b>1,88</b>	10.101.368.419 <b>1,83</b>
			3.137.387.976			5.529.155.979
	<b>RESULTADO:</b>		POR LO TANTO, LOS ACTIVOS CTES DE LA ENTIDAD SON DE 1.88 VECES MAS QUE LOS PASIVOS CTES.			POR LO TANTO, LOS ACTIVOS CTES DE LA ENTIDAD SON DE 1.83 VECES MAS QUE LOS PASIVOS CTES.
3	NIVEL ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /ACTIVO TOTAL	3.792.661.236		<b>40,62</b>	5.099.663.737 <b>50,48</b>
			9.336.950.906			10.101.368.419
	<b>RESULTADO:</b>		POR CADA \$100 QUE TENEMOS EN ACTIVOS, DEBEMOS \$ 64.45 A TERCEROS			POR CADA \$100 QUE TENEMOS EN ACTIVOS, DEBEMOS \$ 50 A TERCEROS
4	PERIODO DE CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR X 360 / INGRESOS	358.918.144.560		<b>22,61</b>	4.220.309.084 <b>0,43</b>
			15.876.870.343			9.880.989.748
	<b>RESULTADO:</b>		LAS CUENTAS POR COBRAR EQUIVALEN A 23 DIAS DE VENTA, OSEA SE RECAUDA EN PROMEDIO 23 DIAS.			LAS CUENTAS POR COBRAR EQUIVALEN A 43 DIAS DE VENTA, OSEA SE RECAUDA EN PROMEDIO 43 DIAS.
5	ROTACION DE INVENTARIOS	COSTO/INVENTARIOS	8.542.620.800		<b>20,73</b>	6.178.458.161 <b>20,63</b>
			412.018.701			299.417.707
	<b>RESULTADO:</b>		EL INVENTARIO ROTA 20.73 VECES LA AÑO.			EL INVENTARIO ROTA 20.63 VECES LA AÑO.
6	ROTACION DE PROVEEDORES	PROVEEDORES PROMEDIO X 360 / COSTO	9.467.759.426		<b>110,83</b>	14.294.199.596 <b>231,36</b>
			8.542.620.800			6.178.458.161
	<b>RESULTADO:</b>		EN PROMEDIO ESTAMOS PAGANDO LAS CUENTAS APROVEEDORES A 11.082 DIAS.			EN PROMEDIO ESTAMOS PAGANDO LAS CUENTAS APROVEEDORES A 231 DIAS.
7	APALACAMIENTO	TOTAL PATRIMONIO/ TOTAL ACTIVO	5.544.289.670		<b>0,59</b>	4.572.212.440 <b>0,45</b>
			9.336.950.906			10.101.368.419
	<b>RESULTADO:</b>		EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ESTA POR ENCIMA DEL 94%, ESTA POR DEBAJO 5% COMO EXIGE LA LEY.			EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ESTA POR ENCIMA DEL 45%, ESTA POR DEBAJO 5% COMO EXIGE LA LEY.
8	EJECUCION PPTAL INGRESOS	PTTO EJECUTADO/PTTO INICIAL +ADICIONES PPTO			<b>80,09%</b>	<b>77,00%</b>
			PASAN CUENTAS POR COBRAR PARA LA VIGENCIA 2022, PARA CUBRIR CUENTAS POR PAGAR, RESERVAS Y SUPERAVIT.			PASAN CUENTAS POR COBRAR PARA LA VIGENCIA 2022, PARA CUBRIR CUENTAS POR PAGAR, RESERVAS Y SUPERAVIT.
9	EJECUCION PPTAL EGRESOS	PTTO EJECUTADO/PTTO INICIAL +ADICIONES PPTO			<b>94,76%</b>	<b>70,40%</b>
			SE CONSTITUYEN RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2022, SE REALIZARON REBAJAS EN COMPROMISOS POR MODIFICACIONES EN CONTRATOS CON LA ENTIDAD.			SE CONSTITUYEN RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2022, SE REALIZARON REBAJAS EN COMPROMISOS POR MODIFICACIONES EN CONTRATOS CON LA ENTIDAD.



**JUAN PABLO PIMIENTO BOTERO.**  
 Representante Legal.  
 Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.



**GLORIA LUCIAGOMEZ SANCHEZ.**  
 Contadora Pública.  
 T.P. 165514-T